

LA SITUACION POLITICA

## DERIVACIONES DEL DEBATE

Parecía reinar menor animación ayer tarde en el Congreso que en la tarde anterior; pero algo importante se espera, que hace que la expectación, lejos de desaparecer, haya aumentado.

¿Qué ocurre? Lo que sea aún no ha transcendido al público.

En el Congreso conferenciaron a primera hora los señores presidente de la Cámara y Maura.

Al salir éste del despacho presidencial, se le acercó un compañero nuestro, a quien el señor Maura manifestó que desde luego él intervendrá en el debate, pero que no podía determinar el momento, porque esto dependía del desenvolvimiento del debate mismo.

Más tarde se supo que los amigos del señor Salillas habían recomendado a éste que fuese breve; que al diputado radical contestará el ministro de la Gobernación, que luego hablará el Sr. Amado, y que a éste seguirá en el uso de la palabra el Sr. La Cierva.

La extensión dada a su discurso por el señor Salillas hizo que la Cámara no prestara al orador gran atención, siendo muchos los diputados que abandonaron el salón de sesiones.

Hubo durante toda la tarde muchos corrillos en el salón de conferencias y en los pasillos, y en todos ellos se hacían acalorados comentarios sobre los discursos pronunciados hasta ahora en el debate, y se hablaba con gran preferencia de las entrevistas que el jefe del Gobierno ha tenido en la Cámara popular con algunos generales, entre éstos el capitán general de la región, y de la ausencia por breves momentos de la Cámara del señor ministro de la Guerra.

En la mente de comentaristas y no comentaristas está que algo pasa ó que puede surgir de un momento a otro, y con esa eventualidad sin duda guarda relación la honda preocupación que se nota en el semblante de las personalidades del Gobierno.

La respuesta dada al Sr. Salillas por el ministro de la Gobernación fué breve, como verán los lectores en el extracto, y produjo excelente efecto entre los liberales y muchos conservadores por la defensa calurosa que el Sr. Alonso Castriello hizo de las Instituciones armadas.

Cuando empezó a hablar el Sr. Cierva la Cámara estaba un tanto fatigada; pero el interés del debate resurgió vivamente.

Remitimos al lector al extracto de la sesión, donde aparecen consignadas las principales afirmaciones del ex ministro conservador. En este lugar hemos de consignar solamente la impresión producida por su discurso.

Decían muchos que la primera parte de él había sido de un valor temerario, y que las consecuencias que había deducido de sus argumentos implicaban alejamiento mayor en la vuelta al Poder de los conservadores.

Del efecto político que esta intervención del Sr. Cierva en el debate causó, puede dar idea la actitud de no pocos ministeriales, que no se recataban de decir que el ex ministro conservador había procurado evidenciar deficiencias del Gobierno en el debate, y principalmente hacer resaltar determinadas benevolencias de aquél con algunos elementos poco afectos a la Monarquía al aludir al decreto que la *Gaceta* de ayer publicaba confiando una misión oficial al doctor Simarro.

Era también impresión unánime que el señor Alvarez y el Sr. Cierva habían hecho una verdadera revisión del proceso informando desde puntos de vista distintos, como habrían podido hacerlo ante los Tribunales, el uno para atacar el fallo y el otro para defender su legalidad y la imparcialidad de los jueces y del auditor.

Consecuencia del debate era también, en la opinión de muchos, la poco airosa situación en que quedaban algunos elementos radicales de Barcelona, y principalmente el Sr. Iglesias (D. E.), por los actos contradictorios que realizó durante los días de las diligencias. Y con estos comentarios que se hacían en el Congreso cerca de las diez de la noche, coincidían, como derivaciones inevitables del debate, los

## Rumores de crisis

Decía el Sr. Sol y Ortega entre un corro de diputados de distintas significaciones políticas:

—Después del discurso del Sr. Cierva que acabamos de oír, hay motivos para creer en la crisis, porque el Sr. Maura le ha retirado su confianza al Sr. Canalejas.

Y había mucho de verdad en la afirmación del Sr. Sol y Ortega.

A partir de este momento, comenzó a notarse en la Cámara todo el movimiento precursor de las situaciones críticas de la política.

El Presidente del Consejo conferenció reservadamente, y con gran extensión, con el del Congreso en el despacho de éste. En los pasillos y en el salón de conferencias, la concurrencia era extraordinaria, a pesar de lo avanzado de la hora. Las idas y venidas y los cabaldeos eran muy frecuentes. Se esperaba que había de surgir algo extraordinario.

Y surgió; a la conferencia de los Sres. Canalejas y conde de Romanones asistieron también en su última parte los ministros de

Fomento y de Gracia y Justicia, y cuando la entrevista acabó, el jefe del Gobierno dijo a los reporters, sin comunicarles ninguna noticia política:

—Señores: me voy a mi casa, porque me he ganado esta noche la cena.

Quisieron, naturalmente, los periodistas profundizar en la información, y el señor conde de Romanones les comunicó que hoy continuaría el Sr. Cierva; que después hablaría el Sr. Maura; que el Sr. Iglesias (D. P.) no tenía pedida la palabra aun, a pesar de haberse dicho que intervendría en el debate, y que hay muchos más oradores—el señor conde de Romanones hizo una relación verbal de nombres numerosísima—que desean hablar.

Respondiendo luego a preguntas de un reporter, dijo el señor Presidente del Congreso, que lo probable es que hoy haya sesión; que en el Consejo de hoy parece natural que el Gobierno se ocupe de la situación del debate, y que en política son siempre admisibles todas las contingencias.

Continuaban acentuándose los rumores de crisis en todas partes. Se sacaba partido de la presencia del Sr. Moret en la Cámara, llamado a última hora con urgencia por el señor conde de Romanones, y se comentaba mucho la ausencia del Sr. Dato en la sesión de ayer, relacionándola, aunque se dijo que el ilustre hombre público estaba enfermo, con divergencias de criterio en el partido conservador sobre la intervención de sus representantes en el debate.

Se hacía la atmósfera más densa a cada instante, y aunque nadie dijo concretamente que la crisis haya de plantearse, estaba en la conciencia de todos que existe y que se exteriorizará inmediatamente.

Muchos ministeriales no lo ocultaban. Por su parte, algunos ministros dijeron que aunque ellos no estén en el respectivo departamento dentro de unos días, el ministro encargado del mismo no ha de faltar.

Como se ve, la declaración no puede ser más explícita.

Es creencia general que del Consejo de hoy saldrá la crisis, y también que, de plantearse ésta, como tendrá un gran alcance político y determinará la necesidad de muchas consultas, vendrá inmediatamente a Madrid S. M. el Rey.

## ¿Está planteada la crisis?

Nuestra opinión es que la crisis está planteada desde que terminó la sesión del Congreso.

De su extensión, de cómo la presenta el jefe del Gobierno y del desarrollo que haya de tener, responderán los hechos.

## ECOS

Un hecho sin importancia en Nueva York ha producido otros importantes.

Cierto Luis Friedman, un día subió al techo de su casa, núm. 138 Graham Ave Brooklyn, y comenzó a quitar la nieve. Esa es la causa, y he aquí los efectos: 1.º Jacobo Pottershook sacó la cabeza fuera de su ventana, y recibe en la cara una paletada de nieve. Cogió la escoba y sube al techo para dar una lección al Friedman. Comienza entre los dos un duelo a escobazos. 2.º Un hombre que vive en la casa de enfrente, viendo la lucha, para llamar la atención de la Policía dispara al aire su revólver. 3.º Una señora que oye el tiro, grita en la calle: ¡Que se matan! ¡Auxilio! 4.º Algunas personas que, al pasar por la calle, oyen el disparo y, malamente, el grito de la señora, y creyendo que se trata de un incendio, gritan a su vez: ¡Fuego! 5.º Acuden los bomberos. Uno de sus carros, que marcha a gran velocidad, choca con un tranvía. Tres bomberos resultan heridos. 6.º En vano se busca el fuego. Una persona señala a la Policía Friedman y Pottershook, que refían aún sobre el techo. 7.º Los policías los arrestan. 8.º Los detenidos son llevados a la Comisaría, donde se les condena a cinco dólares de multa.

No hay duda: las pequeñas causas producen grandes efectos.

Con motivo de celebrarse el Cincuentenario de la unidad italiana, se ha hablado de la ex Reina Sofía de Nápoles—que ahora vive en París, sin más compañía que el confesor y dos antiguas damas—recordándose algunos episodios del sitio de Gaeta que señaló el fin del reino de las Dos Sicilias. La fortaleza sufría el bombardeo; eran muchos los muertos; las privaciones eran horribles, preludios de la ruina, y la Reina Sofía, incansable, pasaba de las baterías a los hospitales, ora dando ánimos a los artilleros, ora asistiendo a los heridos. El eco de su heroísmo y de su popularidad se extendió más allá del recinto de la ciudad asediada y el mismo Cialdini, el jefe inflexible de las tropas de Víctor Manuel, no ocultaba su admiración por la egregia é intrépida señora.

A un enviado que fué a parlamentar con los sitiadores para que se respetara, en el bombardeo, algunos edificios destinados a hospitales, sobre los cuales ondeaba la bandera negra convencional, el general Cialdini contestó:

«Concedo además otra bandera y hasta dos si se quiere para el palacio de la Reina, no ofrezco otra para el palacio del Rey, porque supongo que éste, como mi Rey, no teme balas.»

Un segundo parlamentario trajo la contestación de la Reina, dando gracias a Cialdini por su gentileza, añadiendo que no podía aprovecharse porque ya no habitaba el palacio, sino una tienda de campaña en el fuerte.

POLITICA EXTRANJERA

## BOLETIN DIARIO

### CONFLICTO CHINO-RUSO

El conflicto pendiente entre China y Rusia se ha terminado con la nota del ministro de Negocios Extranjeros de China al representante de Rusia en Pekín. El Gobierno chino habla, por fin, obtenido lo que desde hace un mes venía buscando con la más admirable obstinación: un ultimátum del Gobierno ruso. En su nota de 25 de marzo éste exigía, dentro del término de tres días, una contestación precisa a las demandas hechas con anterioridad por Rusia. El Gobierno de San Petersburgo, caso de no haber obtenido satisfacción al cumplirse dicho plazo, reservábase una completa libertad de acción y hacía al Gobierno chino responsable de las consecuencias de la terquedad de que estaba dando pruebas.

Sabido es que Rusia reservábase utilizar, caso de ser necesario, de esa libertad de acción para ocupar algunos puntos situados en el interior de las fronteras del Celeste Imperio, y en particular Kouldja. La elección de este último lugar se explica, entre otras razones, porque precisamente fué para obtener la evacuación de Kouldja, ocupado por los rusos desde 1871 hasta 1881, durante la gran insurrección del Turkestán chino, para lo que China concertó el Tratado de San Petersburgo, cuya violación por las autoridades chinas han provocado las reclamaciones y, por fin, el ultimátum de Rusia.

El estado de las relaciones internacionales recomendaba, en las actuales circunstancias, la más extrema prudencia al Gobierno de Pekín en sus relaciones con el Gobierno de San Petersburgo. China había visto reconciliarse a Rusia y el Japon en los años que han seguido a la paz de Portsmouth. Esas dos Potencias habían llegado a entenderse para mantener las posiciones que una ha conquistado en el Sur y la otra ha conservado en el Norte de la Manchuria. Los Estados Unidos creyeron un momento que estaban dispuestos a ayudar a China para que reconquistara poco a poco esas posiciones. Se recordará que en los Estados Unidos se había lanzado la proposición de internacionalizar los ferrocarriles de la Manchuria, y que ése fué un golpe en vago, por la oposición que a la proposición hicieron el Japon y Rusia.

Claro es que frente a esas dos Potencias unidas, China no podía contar con ningún serio apoyo exterior. El único resultado que dió la antedicha proposición fué agravar las cosas para el Celeste Imperio, puesto que los Gobiernos de San Petersburgo y Tokio firmaron un acuerdo en julio del año anterior, en virtud del cual ambas partes contratan se garantizaban precisamente el ejercicio de los derechos que ostentaban como consecuencia de los Tratados que cada una, respectivamente, habían celebrado con China.

### DISOLUCION DE CORTES

Poco después, el Gobierno de Pekín, con habilidad, suprimió el impuesto que pesaba sobre la navegación rusa en el Soungari. Con igual prudencia debió haber procedido en la Mongolia, evitándose de este modo tener que ir más tarde por caminos más al descubierto y más llenos de espinas a la capitulación de ahora.

El Gobierno de Viena ha celebrado Consejo de Ministros, y si bien no se ha publicado ninguna nota oficiosa, créese fundadamente que en él se acordó la disolución de la Cámara austriaca.

Si la resolución no es aún oficial, estimase que obedece a que el jefe del Gobierno ha resuelto consultar antes al Emperador y atenderse a lo que la Corona decida. El Presidente del Consejo se halla firmemente convencido de que la disolución de la Cámara de Diputados es el único modo lógico de resolver la crisis, y como el Soberano mantiene su confianza a M. Brennerth, todo hace esperar que siga sus indicaciones.

La situación de los partidos políticos en Austria es complicada. Todo hace creer en la existencia de una corriente de opinión que, en las próximas elecciones, dará el predominio en la Cámara a los elementos radicales, así alemanes como cheques. Y esto no quiere decir que ese hecho perjudicará la inteligencia de alemanes y cheques. Por el contrario, la historia de Austria viene a demostrar que las grandes reformas nacionales han sido siempre realizadas por los radicales, quienes no se atienen a los aplazamientos tímidos de los partidos moderados. ¿Es necesaria la inteligencia? Pues la llevarán a cabo.

Desde que se decretó la disolución de la Cámara, el Gobierno austriaco, en ese caso, por precepto constitucional, con poderes dictatoriales, decretará las leyes que no han sido votadas por el Reichsrath. Los primeros decretos se referirán al presupuesto ordinario y al empréstito destinado a cubrir los gastos militares votados por las Delegaciones del Imperio.

### QUERELLAS ALEMANAS

La cuestión actual de modificar la Constitución para Alsacia-Lorena ocupa naturalmente todos los espíritus en Alemania, y la Prensa está llena de comentarios acerca de la cuestión. La excitación crece a medida que se acerca el momento decisivo. Los pangermanistas se irritan ante la concesión de tres representantes de Alsacia-Lorena en el Consejo de la Dieta y viendo el espectro de una oposición constante a las ideas prusianas.

El argumento principal de los adversarios de una Constitución otorgando a Alsacia-Lorena

la autonomía que se le prometiera, está en decir que aun no ha llegado el momento oportuno para esa concesión, porque el espíritu de las provincias anexionadas carecen aún de la madurez necesaria, y es necesario que sus habitantes se hayan suficientemente prusianizado. Al efecto, citanse los últimos sucesos, especialmente los de la Lorena Sportiva.

Mientras que algunos elementos predicán el espíritu de conciliación, aceptando las cosas como son y en espera de que llegue poco a poco a la autonomía prometida, los intransigentes pangermanistas hacen campaña contra el proyecto, manifestando que el empleo de dos lenguas constituye un peligro grave para la «civilización germánica», lo mismo que el «regalo» de una Constitución autonómica. El único medio que estiman conveniente hubiese sido la anexión pura y simple de Alsacia-Lorena a la Prusia, aun cuando dichas provincias pertenezcan también a los demás Estados federados del Imperio.

Pronto, al discutirse el proyecto, se desatarán con mayor viveza las pasiones, y entre los partidos políticos esa cuestión producirá enconados choques.

## NOTICIAS DE MARRUECOS

### Mehalla derrotada.

TANGER. Las últimas noticias llegadas de Fez acentúan los pesimismo anteriores. Las kabilas de los Beni Mitir rodean la capital.

Ultimamente el Sultán pensó en organizar una nueva mehalla que saliera de la capital para atacar a los rebeldes. El teniente coronel Mangin trató de disuadirle, exponiéndole las dificultades de entablar la lucha con tropas improvisadas, sin organización ni disciplina.

Muley Hafid desatendió las observaciones del jefe de la Misión militar francesa y envió la mehalla contra los Beni Mitir, quienes la rechazaron y la obligaron a refugiarse nuevamente en la ciudad, después de haberle causado veinte muertos y cincuenta heridos. La situación de Fez resulta cada día más apurada.

### ¿Otro combate?

TANGER. Noticias posteriores que se han recibido de Fez dan cuenta de un encarnizado combate librado entre fuerzas imperiales y los rebeldes.

Durante la lucha, que fué muy reñida, la mehalla se vió en situación muy comprometida y a punto de ser copada por los rebeldes, que, en definitiva, fueron rechazados. El teniente coronel Mangin, que se hallaba en Fez a la expectativa del desarrollo de los sucesos, ha tomado el mando de esta mehalla.

Espéranse con inquietud noticias de nuevos combates en los alrededores de la imperial ciudad.

### DE CEUTA

## El vapor 'Everest' se pierde

### Otro buque encallado.

CEUTA. (Viernes, tarde.) Desde las primeras horas del día trabajan incesantemente a los costados del vapor inglés *Everest* los remolcadores venidos de Gibraltar.

Extraen 3.000 toneladas de agua por hora. Llega el agua a las bocas de las escotillas, cubriendo los cilindros de las máquinas.

El *Everest* embistió cuando navegaba a la velocidad máxima, montando encima de una enorme piedra que abarca desde proa hasta la parte media del barco.

Presenta el casco dos grietas enormes en la proa y en el costado de babor.

Como la marejada aumenta, se cree que el buque se partirá en dos pedazos.

El capitán del puerto de Ceuta, en evitación de desgracias, ha ordenado al capitán del vapor encallado que los 22 hombres que constituyen la tripulación lo abandonaran, refugiándose en los remolcadores.

Así lo han hecho, con la excepción del capitán, dos oficiales, dos maquinistas, un contramaestre, un marinero y un camarero, que permanecen a bordo.

Probablemente los remolcadores intentarán remolcar al *Everest*, haciéndole embestir a la playa al objeto de aprovechar los despojos.

Tiene el vapor encallado 2.200 toneladas de mineral de hierro.

Hace veintisiete años que fué el *Everest* construido en Glasgow, y tres que se le hizo la carena.

Costó 3.200 libras esterlinas.

El remolcador *Expres*, que se ocupaba en el salvamento, ha recibido orden de zarpar con rumbo a la punta de Malabata, donde ha encallado otro vapor.

### ALEMANIA Y LAS POTENCIAS

## La limitación de los armamentos

BERLIN. El Reichstag ha votado una resolución de lo liberales pidiendo al Canciller declare hallarse dispuesto a entablar negociaciones con las Potencias tan pronto como una de ellas haga proposiciones referentes a la limitación simultánea é igual de los gastos destinados a armamentos.

También votó otra resolución de los liberales referente a la conclusión de Tratados de arbitraje.

Quedó adoptado el presupuesto de Negocios Extranjeros.

LOS PROYECTOS DE AZNAR

## La reorganización del Ejército

V

Comienzan las bases por el reclutamiento, exponiendo la idea justa de formarlo en consecuencia con las necesidades militares de España y para utilizar la mayor capacidad en hombres que sea posible. Como la ley en que se han de desarrollar estos principios fundamentales de la reorganización militar, se halla a discusión en las Cortes, parece lógico pensar que esta primera parte del programa reorganizador se cumplirá en plazo no lejano, a pesar de la obstrucción que se le presenta y del poco deseo que parece demostrarse en su aprobación.

Sin embargo, algo hemos de decir acerca de tal punto, pues nos parece de verdadera importancia el aumento de años en la duración del servicio y su división en las tres situaciones de activo, reserva y territorial.

Si el Ejército activo ha de ser la escuela permanente en que se formen los soldados, y las necesidades de la guerra moderna exigen los numerosos contingentes de hombres que todos sabemos, justo es que por las filas pase el mayor número de individuos sujetos al servicio militar.

Otro punto que en ella se ataca y que es de verdadera transcendencia, por la justicia que encierra y el mejoramiento que viene a producir, por cuanto afecta a la organización, es la creación de los depósitos de los Cuerpos, complementos necesarios de toda buena organización. En casi todas las naciones existen con un carácter aproximado al que por lo que se conoce, piensa dárseles entre nosotros.

De este modo, los primeros, segundos y terceros batallones contarán con el personal de los tres primeros años de servicio instruido, que haya pasado por las filas, bien permanentemente, bien para recibir instrucción.

La primera reserva parece ser que se agrupará en los Depósitos, así como los individuos sobrantes de las tres unidades (caso de haberlos), con la debida separación, obteniéndose por tal procedimiento una medida justa, como es aquella de que no vaya a campaña un solo hombre de la primera reserva, sin que antes lo hayan verificado todos los del servicio activo.

Y esto es más justo de alabar cuanto que, según se dice en el repetido folleto, los Depósitos dependerán de los jefes de Cuerpo y subvención al remplazo de bajas, etc., sin que tenga que intervenir para nada en detalles dilatorios é impropios de la celeridad con que se ha de atender a tales menesteres el Poder central. Claro, y esto no se le ocultará al general Aznar, que, por el momento, esta obra no podrá responder al fin que se desea con todo el éxito que debe esperarse, por la carencia de contingentes instruidos; pero en el transcurso de poco tiempo se podrá conseguir, por aquellos medios que el ministro indica en el proyecto de ley que se discute y con los medios pecuniarios que se determinan, y que entendemos suficientes.

Lo cierto es que entre esta distribución individual, bien definida y propia a la mejor organización y movilización, y entre el agrupamiento enorme de los reclutas en los Depósitos de las zonas, existe una diferencia grande a favor de lo que se propone. Hoy todo entorpece la rapidez de las operaciones de movilización, y cuesta al Estado, con la diversidad de transportes, una suma respetable el concentrar primero en las zonas los individuos y luego destinarlos a Cuerpo. En lo porvenir, esto se evita en su doble aspecto ventajoso, con el destino definitivo a un Cuerpo determinado. Nos parece bien esta medida, y si por el pronto, como hemos dicho, no se tocan sus resultados prácticos, en su día se verán los beneficios que todos, aun los más opuestos a ella por sistema, los entienden provechosos y lógicos.

Siempre se ha debatido a favor, la conveniencia de que el soldado desde que entra en filas y dura su vida activa militar sepa en todo momento que el regimiento a que pertenece lo cuenta como presente en las listas de revista, para todos cuantos empeños guerreros tenga que realizar por interés y engrandecimiento de la Patria.

Se esboza también en esta parte la necesidad urgente de crear como estímulo de ambiciones legítimas, y como medio de sostener el fuego sagrado de la institución militar, con economías para el Estado y desarrollo de ambiente moral, la oficialidad gratuita de complemento en los empleos de subalternos.

Sólo aplausos merece esta medida de extensión, que traerá al Ejército y al país beneficios sin cuento.

Entrase después en consideraciones sobre la conveniencia de aceptar, dentro de la organización actual de Cuerpos de Ejército, el tipo divisionario, tipo que es muy aceptable entre nosotros por necesidades económicas y de organización.

Siempre que hemos emprendido alguna empresa guerrera, siempre que hemos acudido a la organización de tipos mixtos de combate, que, existiendo de antemano organizados, llevan en sí la ventaja de no tener que recurrir a organizaciones momentáneas que tan malos frutos nos dieron.

Esta orientación es conveniente y práctica, es una orientación que, cumpliéndose por todos los sucesores del general Aznar, nos ha de proporcionar un Ejército en condiciones de responder a su finalidad.

VINICIO.

# Informaciones del extranjero

## LAS DESDICHAS DE LOS JOVENES TURCOS

### Ha estallado en Albania una terrible insurrección

**Invasión.**  
SALONICA. La insurrección que ha estallado en Albania es mucho más grave de lo que se creyera en los primeros momentos. La sublevación comenzó reuniéndose en la frontera montenegrina 4.000 albaneses emigrados. Todos ellos estaban armados de fusiles modernos, de pistolas automáticas y de bombas de dinamita. Se les unieron 2.000 voluntarios montenegrinos. La invasión fué rápida y enérgica. La frontera estaba defendida por 20 blocaos, guarnecidos por algunos centenares de soldados turcos. Todos ellos fueron atacados simultáneamente. Los turcos se defendieron durante veinticuatro horas con su acostumbrado valor. Pero, vencidos por la superioridad numérica de sus adversarios, evacuaron, uno tras otro, los veinte blocaos. Tuvieron 200 bajas entre muertos, heridos y prisioneros. Especialmente, la toma de los blocaos fué debida al empleo de las bombas de dinamita. Cuando el fuego era más nutrido, algunos albaneses se aproximaban a la carrera a los blocaos y arrojaban contra ellos bombas explosivas. Y éstas, al estallar, causaban enormes destrozos en las paredes y techos de las citadas fortificaciones. Los turcos hicieron una admirable retirada. Concentraron sus veinte destacamentos, y reunidos en columna replegaron sobre Tuzi. Esta ciudad es defendida por algunos fuertes de no muy difícil expugnación. Los albaneses y los montenegrinos, reforzados por centenares de arnautas que corrían a unirse desde todos los puntos de la Albania septentrional, atacaron dicha población con una impetuosidad extraordinaria. Esta nueva lucha ha durado un día y una noche. Los turcos, muy inferiores en número, se batieron bizarramente. En diversas ocasiones salieron de sus atrinchamientos y dieron terribles cargas a la bayoneta. Si hubieran tenido buena y numerosa artillería habrían podido resistir; pero tenían pocas piezas, y éstas de escaso calibre. Y las bombas que lanzaban sobre ellos los rebeldes les causaban pérdidas enormes. Uno a uno fueron tomados por asalto todos los blocaos de Tuzi. Y la guarnición de esta ciudad tuvo que proceder a la evacuación de la misma. En todo el vilayeto de Skutari de Albania, menudean las partidas de rebeldes. Las autoridades turcas se han refugiado en la capital, temiendo las venganzas de los albaneses. Como se sabe, cuando procedieron al desarme de éstos, emplearon la violencia y la crueldad. Y todas las poblaciones albanesas, cristianas y mahometanas, juraron vengarse. Miles de arnautas huyeron a Montenegro, compraron armas y organizaron la invasión de su país. Y ésta ha determinado un formidable alzamiento. Los insurrectos dominan como dueños en los distritos de Kasstrati, Hoti y Klementi. En ellos no queda ni una autoridad, ni un soldado, ni un policía turco. Los jefes de la insurrección han decidido que las mujeres y los niños pertenecientes a

las familias de los alzados en armas abandonen Albania y se refugien en Montenegro. Ha sido establecido para ellos un gran campamento en Podgoritza. El gobernador del vilayeto de Skutari dice que los invasores son 6.000 y que se les han unido 4.000 hombres.

**La represión.**  
CONSTANTINOPLA. En vista de la gravedad de las noticias llegadas de Albania ha salido para dicha región el generalísimo y ministro de la Guerra Mahmud Cherkef pachá. Inmediatamente saldrán fuerzas numerosas para la inquieta región. Con el ministro de la Guerra han marchado ya tres batallones. Se ha dado la orden de que sean movilizadas ocho batallones de *redifs* (reservistas) del vilayeto de Trebizonda. Todos los reservistas turcos de Tirana, en el vilayeto de Skutari, han sido concentrados rápidamente en esta población. De Skutari han salido 1.500 soldados con 12 cañones. Van a sostener la retirada de las tropas fronterizas, batidas en Tuzi. Ocuparán posiciones en Koplikon, población situada entre Skutari y Kastrati. El camino que une estos dos últimos puntos ha sido cortado en varios sitios por los insurrectos. Tres mil soldados se preparan, en Skutari, para salir a campaña. La Asociación para el fomento de la flota ha comprado, en Inglaterra, dos grandes vapores. Se les destinará al transporte de tropas y elementos de guerra.

## MUERTOS Y HERIDOS

### Los quintos de dos pueblos sostienen una batalla

**Asalto de una aldea.**  
PARIS. Despachos de Loudeac dan cuenta de un trágico suceso que ha ocurrido en el cantón de Mur, y a causa del cual han muerto varios jóvenes y han sido heridos otros. Los quintos de los pueblos de Mur y de Saint-Guen se reunieron en la capital del cantón. Y en la plaza más céntrica del mismo empezaron a discutir acerca del Ejército. Los quintos de Mur decían que, en caso de guerra, ellos se portarían con más bravura que los de Saint-Guen. Estos se molestaron y afirmaron que la gente de su pueblo tenía dadas grandes pruebas de valentía. Los de Saint-Guen eran inferiores en número a los de Mur. Sin embargo, retornaron a éstos a singular combate. Aceptado el desafío, los quintos de los dos pueblos se situaron en dos extremos de la plaza. Y a una señal dada por un ciudadano pacífico, a quien obligaron a que dirigiera la lucha, se acometieron encarnizadamente. Esgrimían palos y cuchillos. Algunos lanzaban piedras. Tras varios y furiosos choques, los mozos de Saint-Guen arrollaron a los de Mur. Estos huyeron por el camino que conduce a la aldea de La Croix. Los de Saint-Guen, enardecidos, les persiguieron con grande algarabía. Encontráronles parapetados tras las casuchas y cercados de la aldea, y les acometieron furiosamente. Esta segunda fase de la lucha fué mucho más sangrienta que la primera.

## VIDA SPORTIVA

### El «raid» París-Madrid.

PARIS. El «Petit Parisien» anuncia que la carrera aérea París-Madrid se disputará muy probablemente desde el 21 al 25 de mayo próximo, siendo las etapas proyectadas: Burdeos, el día 21, con descanso de un día; San Sebastián ó Vitoria, el 23, con descanso de un día, y la llegada a Madrid el 25. El aviador Vedrines. PARIS. El aviador Vedrines, a bordo de un monoplano, salió el día 28 para disputar la prueba París-Pau y la copa Pommery, premio destinado al piloto que haya realizado el vuelo de mayor distancia, de sol a sol. Después de haber aterrizado en Poitiers, a 330 kilómetros de París, no pudo el aviador proseguir su viaje a consecuencia del fuerte viento que se había levantado y ocasionado algunos desperfectos al aparato al intentar Vedrines reanudar el vuelo. Alentado por el resultado obtenido durante la primera etapa, en la que alcanzó, a pesar del viento contrario, una velocidad de más de cien kilómetros por hora, decidió el aviador reparar las averías sufridas y regresar a París para intentar otra vez realizar el «raid» París-Pau. Esta mañana se elevó a Poitiers a las seis y diez y ocho, y llegó, sin novedad, al campamento de Issy-les-Moulineaux a las ocho y treinta, ó sea con una velocidad de 146 kilómetros por hora, que nunca ha sido alcanzada hasta ahora en vuelo de esta duración. El aviador se propone partir hoy mismo, ó mañana por la mañana, para Pau.

## FAMILIA ASESINADA

### Como perdieron el pleito recurren a los puñales

**Lucha horrible.**  
BERLIN. Despachos de Nizna (frontera galiziana) dan cuenta de un drama espantoso que ha ocurrido en las cercanías de dicha población. Entre dos familias de aldeanos reinaba una formidable enemistad, originada por cuestión de intereses. Hacía diez años que Kolanko, el jefe de una de ellas, sostenía un pleito contra Baratziv, el jefe de la otra. Según parece, la razón estaba de parte de Baratziv. Ambos labriegos se disputaban una tierra que podría valer unas quinientas coronas. Kolanko perdió el pleito en todas las instancias. Apelo al Supremo, gustando para ello todos sus recursos, y hace cinco días supo que el altísimo Tribunal había confirmado los anteriores fallos. Esta noticia le exasperó profundamente. Para seguir el pleito había gastado cuanto tenía. Ya no le quedaba más que su casa, y la

perdería también, pues la había hipotecado anteriormente. Kolanko reunió a su familia y dióla cuenta de la situación. Tras largos debates, los reunidos convinieron en vengarse de la familia enemiga. Y anteayer, Kolanko, sus dos hermanos, su suegro y sus dos hijos varones se encaminaron a la granja de los Baratziv. En ésta se encontraban el padre, la madre y la esposa de uno de los hijos. Los demás varones de la familia trabajaban en el campo. Los Kolanko rodearon el edificio, y sacando sus puñales, se lanzaron al asalto de éste. Baratziv, al verles, cerró todas las puertas, hizo que su esposa y su nuera se escondieran en una habitación, y cogiendo una carabina, se aprestó a la defensa. Luchó durante más de dos horas contra sus enemigos, rechazando sus ataques a tiro limpio. Hirió de un balazo a uno de los hijos de Kolanko. Pero éste, que se había apoderado de un hacha, forzó la puerta trasera de la granja. Por ella entraron todos. Lo que siguió fué espantoso. Baratziv, no obstante su desesperada defensa, fué acribillado a puñaladas. Luego, los feroces asesinos mataron a su esposa y a su nuera. Terminada su obra de exterminio, se retiraron. Pero como el herido no podía seguirles, le abandonaron en un bosquecillo, después de curarle provisionalmente. Poco después llegaron los demás varones de la familia Baratziv. Su sorpresa y su dolor fueron terribles. Ha sido preso Kolanko; pero los demás criminales han pasado la frontera y se ignoran dónde se esconden. El suceso ha causado terrible impresión en toda Galitzia.

**Rogamos a los señores suscriptores de provincias y extranjero que, al hacer las renovaciones, tengan la bondad de acompañar una de las fajas con que reciben LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.**

## PROGRESOS DE LA MEDICINA

### El desarrollo de la peritonitis y el doctor Doyen

PARIS. En la última sesión de la Academia de Medicina, el renombrado doctor Doyen ha hecho importantes revelaciones respecto a los resultados obtenidos con las soluciones coloidales en el desarrollo de la peritonitis postoperatoria y las enfermedades infecciosas. «Recientemente—dice el doctor Doyen—he conseguido preparar una nueva solución que puede inyectarse, no tan sólo bajo la piel, sino también en las venas y en el peritoneo. El progreso realizado por este nuevo descubrimiento es verdaderamente notable. Basta inyectar en el peritoneo algunos centímetros cúbicos de la solución veinticuatro horas antes de una laparotomía para prevenir, casi con seguridad absoluta, todo peligro de la inflamación. En las enfermedades infecciosas graves se practica la inyección subcutánea; pero si existe peligro inmediato, se completa el efecto de la inyección con otra intravenosa. La nueva preparación puede combinarse con el agua salada y formar un suero artificial que presenta la doble ventaja de inmunizar el organismo contra la mayoría de las enfermedades infecciosas y de asegurar la nutrición de los tejidos. Enfermos que se hallaban en un gran estado de debilidad han podido resistir hasta dos litros de este suero en veinticuatro horas, manifestando una mejoría rápida.» «Actualmente—dice el doctor Doyen—este método puede considerarse como el tratamiento mejor para todas las enfermedades infecciosas agudas y hasta para enfermedades crónicas, como el reumatismo deformante y la gota.»

## MUERTO POR IMPRUDENCIA

### EL AVIADOR CEI

PARIS. La muerte trágica del aviador Cei ha provocado grandes discusiones entre los aviadores. Son muchas las personas que estiman necesario atajar las temeridades que realizan los que se dedican al *sport* de la aviación y muy especialmente los que apenas han hecho el aprendizaje, y en cuanto poseen el título de piloto se lanzan a las aventuras más peligrosas, y sucumben víctimas de su inexperiencia. Este es el caso del joven aviador italiano José Cei, que pereció el martes a consecuencia de una espantosa caída, en la isla Rothschild, desde una altura de 60 metros. El joven aviador se elevó a las cinco de la tarde desde Issy-les-Moulineaux. Una hora más tarde, el monoplano evolucionaba sobre Puteaux, a alturas de 100 y 200 metros, cuando algunas de las personas que presenciaban sus evoluciones, observaron que el aparato caía vertiginosamente desde unos 60 metros y desaparecía tras la cortina de árboles, en la isla Rothschild, que separa los dos brazos del Sena en Puteaux. Un barquero de Suresnes corrió en auxilio del aviador, que yacía entre los restos destrozados del monoplano. El joven italiano había sufrido la fractura de la base del cráneo; tenía rotas una de las piernas y la mandíbula inferior, y el pie derecho completamente destruido. Varios amigos del infortunado aviador llegaron en automóvil y transportaron a Beaujon donde, a pesar de los auxilios de la ciencia, falleció tres horas después de haber sufrido la terrible caída. Esta es la 40.ª víctima que sucumbe desde los comienzos de la aviación y el quinto aviador muerto por accidente desde el 1.º de enero del corriente año. La causa del accidente la atribuyen, unos, al funcionamiento anormal del motor; otros, a la rotura de un cable usado; pero sin tratar de aminorar las responsabilidades que puedan corresponder a los constructores, puede establecerse que gran parte de la culpabilidad recae sobre la víctima. Cei era un temerario, en términos que el Aero-Club de Francia le había prohibido sus vuelos peligrosos por encima de París. Apasionado de los deportes, José Cei, era, a los nueve años, uno de los mejores ciclistas de su país. En el concurso internacional de esgrima de Milán ganó una medalla de oro por sus notables asaltos a sable. En enero de 1910 llegó a París con el objeto de estudiar la aviación, y obtuvo varios premios. Era muy versado en Mecánica y Electricidad; poseía el diploma del Instituto Técnico y Náutico de Livorno, y era alumno de la Escuela Superior de Aeronáutica y construcción mecánica de París que dirige el comandante Roche. El infortunado aviador ha sucumbido a los veintidós años.

## MISCELANEA

### Obreros electrocutados.

LISBOA. Mientras estaban varios obreros reparando un hilo telefónico, se rompió éste, cayendo uno de los cables sobre un cable de los tranvías. Los obreros sufrieron fuerte descarga eléctrica, que mató a uno y dejó a otro moribundo.

### Este diario no pertenece al Trust.

## Lotería Nacional.

### Sorteo del 31 de marzo de 1911.

Pesetas.	Núms.	Poblaciones.
800	4.034	
100.000	4.085	Burgos, Madrid, Valladolid
800	4.096	
600	14.977	
60.000	14.978	Alc. de Gu. <sup>a</sup> , Logroño, Mad.
600	14.979	
520	6.004	
20.000	6.005	Madrid, Barcelona, Mahón.
520	6.006	
1.500	3.396	C. Real, Madrid, Barcelona.
1.500	21.554	Las Palmas, Jaén, Cartag.
1.500	25.045	Barcelona, Barc. <sup>a</sup> , Barc. <sup>a</sup>
1.500	18.848	Estepona, Barc. <sup>a</sup> , Madrid
1.500	5.256	Vivero, Málaga, Madrid.
1.500	8.046	Sta. C. Tfe., Ampu. <sup>a</sup> , Madrid
1.500	28.098	Barcelona, Barc. <sup>a</sup> , Barc. <sup>a</sup>
1.500	11.627	Valencia, Valencia, Valen.
1.500	16.023	M. <sup>a</sup> Camp. <sup>a</sup> , Gran. <sup>a</sup> , Madrid.
1.500	21.612	P. <sup>a</sup> Mall. <sup>a</sup> , Málaga, P. <sup>a</sup> Mall. <sup>a</sup>
1.500	478	Barc. <sup>a</sup> , Barc. <sup>a</sup> , Valladolid.
1.500	18.889	Vitoria, J. Frontera, Toledo.
1.500	29.953	Alicante, Alicante, Alicante.
1.500	1.801	P. <sup>a</sup> Mall. <sup>a</sup> , Madrid, Ferrol.
1.500	5.096	Andújar, Jaén, Zaragoza.
1.500	18.675	Huelva, Madrid, Madrid.

990		1.971		3.028		4.218		5.278		6.846		7.604		9.957		11.122		12.270		13.575		16.180		17.759		19.994		21.386		22.256		23.478		24.610		25.694		27.097		29.847																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
Cent. <sup>a</sup>	Mil.	Cent. <sup>a</sup>	Mil.	Cent. <sup>a</sup>	Mil.	Cent. <sup>a</sup>	Mil.	Cent. <sup>a</sup>	Mil.	Cent. <sup>a</sup>	Mil.	Cent. <sup>a</sup>	Mil.	Cent. <sup>a</sup>	Mil.	Cent. <sup>a</sup>	Mil.	Cent. <sup>a</sup>	Mil.	Cent. <sup>a</sup>	Mil.	Cent. <sup>a</sup>	Mil.	Cent. <sup>a</sup>	Mil.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
3	1.980	3	3.071	3	4.162	3	5.253	3	6.344	3	7.435	3	8.526	3	9.617	3	10.708	3	11.799	3	12.890	3	13.981	3	15.072	3	16.163	3	17.254	3	18.345	3	19.436	3	20.527	3	21.618	3	22.709	3	23.800	3	24.891	3	25.982	3	27.073	3	28.164	3	29.255	3	30.346	3	31.437	3	32.528	3	33.619	3	34.710	3	35.801	3	36.892	3	37.983	3	39.074	3	40.165	3	41.256	3	42.347	3	43.438	3	44.529	3	45.620	3	46.711	3	47.802	3	48.893	3	49.984	3	51.075	3	52.166	3	53.257	3	54.348	3	55.439	3	56.530	3	57.621	3	58.712	3	59.803	3	60.894	3	61.985	3	63.076	3	64.167	3	65.258	3	66.349	3	67.440	3	68.531	3	69.622	3	70.713	3	71.804	3	72.895	3	73.986	3	75.077	3	76.168	3	77.259	3	78.350	3	79.441	3	80.532	3	81.623	3	82.714	3	83.805	3	84.896	3	85.987	3	87.078	3	88.169	3	89.260	3	90.351	3	91.442	3	92.533	3	93.624	3	94.715	3	95.806	3	96.897	3	97.988	3	99.079	3	100.170	3	101.261	3	102.352	3	103.443	3	104.534	3	105.625	3	106.716	3	107.807	3	108.898	3	109.989	3	111.080	3	112.171	3	113.262	3	114.353	3	115.444	3	116.535	3	117.626	3	118.717	3	119.808	3	120.899	3	121.990	3	123.081	3	124.172	3	125.263	3	126.354	3	127.445	3	128.536	3	129.627	3	130.718	3	131.809	3	132.900	3	133.991	3	135.082	3	136.173	3	137.264	3	138.355	3	139.446	3	140.537	3	141.628	3	142.719	3	143.810	3	144.901	3	145.992	3	147.083	3	148.174	3	149.265	3	150.356	3	151.447	3	152.538	3	153.629	3	154.720	3	155.811	3	156.902	3	157.993	3	159.084	3	160.175	3	161.266	3	162.357	3	163.448	3	164.539	3	165.630	3	166.721	3	167.812	3	168.903	3	170.084	3	171.175	3	172.266	3	173.357	3	174.448	3	175.539	3	176.630	3	177.721	3	178.812	3	179.903	3	181.084	3	182.175	3	183.266	3	184.357	3	185.448	3	186.539	3	187.630	3	188.721	3	189.812	3	190.903	3	192.084	3	193.175	3	194.266	3	195.357	3	196.448	3	197.539	3	198.630	3	199.721	3	200.812	3	201.903	3	203.084	3	204.175	3	205.266	3	206.357	3	207.448	3	208.539	3	209.630	3	210.721	3	211.812	3	212.903	3	214.084	3	215.175	3	216.266	3	217.357	3	218.448	3	219.539	3	220.630	3	221.721	3	222.812	3	223.903	3	225.084	3	226.175	3	227.266	3	228.357	3	229.448	3	230.539	3	231.630	3	232.721	3	233.812	3	234.903	3	236.084	3	237.175	3	238.266	3	239.357	3	240.448	3	241.539	3	242.630	3	243.721	3	244.812	3	245.903	3	247.084	3	248.175	3	249.266	3	250.357	3	251.448	3	252.539	3	253.630	3	254.721	3	255.812	3	256.903	3	258.084	3	259.175	3	260.266	3	261.357	3	262.448	3	263.539	3	264.630	3	265.721	3	266.812	3	267.903	3	269.084	3	270.175	3	271.266	3	272.357	3	273.448	3	274.539	3	275.630	3	276.721	3	277.812	3	278.903	3	280.084	3	281.175	3	282.266	3	283.357	3	284.448	3	285.539	3	286.630	3	287.721	3	288.812	3	289.903	3	291.084	3	292.175	3	293.266	3	294.357	3	295.448	3	296.539	3	297.630	3	298.721	3	299.812	3	300.903	3	302.084	3	303.175	3	304.266	3	305.357	3	306.448	3	307.539	3	308.630	3	309.721	3	310.812	3	311.903	3	313.084	3	314.175	3	315.266	3	316.357	3	317.448	3	318.539	3	319.630	3	320.721	3	321.812	3	322.903	3	324.084	3	325.175	3	326.266	3	327.357	3	328.448	3	329.539	3	330.630	3	331.721	3	332.812	3	333.903	3	335.084	3	336.175	3	337.266	3	338.357	3	339.448	3	340.539	3	341.630	3	342.721	3	343.812	3	344.903	3	346.084	3	347.175	3	348.266	3	349.357	3	350.448	3	351.539	3	352.630	3	353.721	3	354.812	3	355.903

# INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

JORNADAS REGIAS

## LA CORTE EN SEVILLA

Llegada del Rey.

SEVILLA. (Viernes, mañana.)

A la hora anunciada llegó S. M. el Rey, a quien esperaban en la estación las autoridades civiles y militares, los altos funcionarios palatinos y otras personalidades particulares y del elemento oficial.

A la salida de la estación montó en un automóvil, en el que se dirigió al Alcázar, en donde cambió de traje, vistiendo uniforme de Infantería del regimiento del Rey, con insignias de capitán general.

Su Majestad permaneció pocos momentos en su regia morada, saliendo en seguida en automóvil acompañado del jefe de la Casa Real, general Sánchez Gómez, con dirección al cuartel del regimiento de Granada.

En otro automóvil seguían los ayudantes conde del Grove y Martínez Anido.

En el cuartel del regimiento de Granada.

En la puerta del cuartel esperaban la llegada del Rey y sus acompañantes el capitán general, Sr. Delgado Zuleta; el gobernador militar, Sr. Contreras; el general de división Sr. Ortiz Saracho y el de brigada Sr. Sala, jefe de Estado Mayor.

Su Majestad el Rey fué recibido con los honores de ordenanza.

En la segunda galería se encontraban todos los oficiales que no tenían sitio en la formación.

En el patio del cuartel estaban formadas las tropas por este orden: al frente los veteranos, tras éstos los reclutas. También formaban los reclutas destinados a nuestras posesiones de Africa, que reciben instrucción de los oficiales de los regimientos de Granada y Soria.

El Rey revisó todas las compañías, pasando después a las dependencias del cuartel, algunas de las cuales están puestas con verdadero lujo.

Fijóse S. M. en la capilla, de reciente construcción, y en la que han trabajado soldados del regimiento de Granada.

En la cocina probó el Monarca el rancho destinado a los soldados.

En la enfermería pidió detalles de la causa del fallecimiento de un soldado, ocurrida recientemente; después conversó con algunos enfermos.

Cuando ya se retiraba, al llegar a la escalera principal, leyó el Himno a la Bandera y algunos hechos históricos narrados en cartelas que habla en el muro.

Fijóse asimismo en otra escalera, en la que hay pintada en el muro otra cartela, en la que se lee el Himno del Regimiento, letra del poeta D. José Montoto, música del director de la Banda.

Satisfecho de su visita, felicitó al coronel del regimiento, dedicando elogios a los jefes, oficiales y a la tropa, ordenando que por cuenta de la Intendencia de Palacio se obsequiara a la tropa con un rancho extraordinario.

Durante la visita de S. M. al cuartel, se hicieron algunas fotografías.

Cacería suspendida.

Por causa del mal tiempo ha sido suspendida la cacería de papeles.

Retratando a la familia Real.

El resto de la mañana lo ha pasado S. M., acompañado de sus augustos hijos, retratándose.

El popular Campúa he hecho varios grupos de la familia Real.

El Sr. Barrera ha sido autorizado para hacer mañana algunas fotografías de S. M. la Reina y de los Infantitos.

Para mañana.

El Rey irá mañana a las diez a la Carraca, en tren especial.

El regreso a Madrid.

Definitivamente marcharán los Reyes el día 2 a Moratalla, regresando el día 6, para marchar a Madrid el 7 por la noche.

Partida de polo.

SEVILLA. (Viernes, noche.) Habiendo mejorado algo el tiempo, ha podido jugarse la anunciada partida de polo, capitaneando el Monarca el bando que formaban con él los hermanos Santos Juárez y Mr. Mille.

El bando contrario lo formaban el marqués de Viana, el duque de Arión, el conde de Maza y el marqués de Villavieja.

Ha vencido el bando que capitaneaba el marqués de Viana.

La partida la han presenciado la Reina, la duquesa de San Carlos, duque de Santo Mauro, condes de Ruidón y Grove, marqués de la Torre y Sres. Grinda y Balseiro.

La excursión a Moratalla.

Los Reyes llegarán a Moratalla el domingo, a la una de la tarde.

Ese mismo día será enviado a Córdoba el automóvil que utilizarán los Reyes.

Irán el lunes los Reyes hasta Córdoba y D. Alfonso revisará las tropas, montando a caballo.

Viaje del Rey a la Carraca.

CADIZ. (Viernes, noche.) De San Fernando comunican amplias noticias de los preparativos realizados para recibir mañana a Su Majestad el Rey.

Le recibirán el gobernador civil, el comandante general del apostadero, señor marqués de Arellano, y los generales, jefes y oficiales de todos los Cuerpos de la Armada, con traje de gala; el Ayuntamiento en Corporación y con maceros, presidido por el alcalde, D. Manuel Gómez Rodríguez; el alcalde de Cádiz, D. Francisco Díaz, y una Comisión del Ayuntamiento gaditano.

Una compañía de Infantería de Marina tributará honores al Monarca.

Otra compañía se encargará de conservar el orden y de prohibir la entrada del público en los andenes.

Estos serán alfombrados. Se está levantando un arco con esta inscripción:

«San Fernando a Su Majestad el Rey, en su visita al arsenal de la Carraca.—Abril de 1911.»

Don Alfonso hará el viaje de incógnito.

La visita al arsenal tiene carácter militar. Desde la estación marchará a la Carraca, visitará las obras del dique nuevo y cuanto se relaciona con el servicio de artillería y los talleres.

Saldrá de la Carraca para la estación, y por ferrocarril emprenderá el viaje de regreso a Sevilla a las cuatro y veinte minutos de la tarde.

El alcalde y el comandante general del apostadero han conferenciado para ultimar detalles.

Con igual objeto vendrá dentro de breves momentos a Cádiz el alcalde, para conferenciar con el gobernador civil.

La visita a San Fernando.

CADIZ. (Viernes, tarde.) El tren real llegará a San Fernando mañana a la una y veinte de la tarde.

El Rey marchará directamente, desde la estación, a la Carraca.

El tren, en todo el trayecto, sólo se detendrá en Jerez dos minutos.

El regreso será saliendo de San Fernando a las cuatro y veinte, para llegar a Sevilla a las siete de la tarde.

Ya se han circulado las oportunas órdenes para los honores y demás preparativos.

Preparativos.

CADIZ. (Viernes, noche.) Durante toda la noche se ha estado trabajando en el adorno de la estación y de los sitios que recorrerá el Rey.

En el interior del Arsenal, desde la entrada hasta el dique seco, cubrirán la carrera fuerzas de Infantería de los buques y la compañía de Guardias de los Arsenales.

Estarán empavesados los buques «Reina Regente», «Alvaro de Bazán», «María de Molina» y «General Concha». Estos y la batería del Arsenal harán tres salvas de 21 cañonazos al llegar el Rey a la estación, al entrar en la Carraca, y la última, al salir de la Carraca.

Alocución del alcalde.

El alcalde ha publicado una alocución, que dice así:

El viaje de nuestro Monarca tiene por objeto visitar el Arsenal de la Carraca. Su interés por examinar por sí mismo nuestra Factoría naval demuestra su propósito de estimular las iniciativas del Gobierno que aquélla necesita para que responda de manera cumplida a las necesidades de nuestra Marina.

Esta solicitud por el acrecimiento del poder marítimo de España, de cuyo fomento depende la prosperidad local, exige que el pueblo de San Fernando, respondiendo a sus tradiciones de nobleza, tribute al Monarca un recibimiento respetuoso y entusiasta, y que acuda a recibirle cerrando los establecimientos de comercio, para que puedan todos encontrarse en el patio de la estación, en la población de San Carlos y en el camino del Arsenal, itinerario que ha de seguir a la llegada y que recorrerá de nuevo al regresar.

Vuestro alcalde espera que al pisar el suelo de esta ciudad el Rey Alfonso XIII, un viva conmovedor y entusiasta traduzca nuestra gratitud y adhesión al Monarca, que de tal manera se interesa por el engrandecimiento de la Patria y de este pueblo.

Viva nuestro augusto Monarca!—El alcalde, Manuel Gómez Rodríguez.»

EL PLEITO CANARIO

Un manifiesto.

LAS PALMAS. (Viernes, mañana.) La Juventud divisionista ha repartido hoy un manifiesto contra la unidad de la provincia, que termina afirmando que si el Gobierno desatiende la razón y la justicia, y no divide la provincia, dejando de cumplir las solemnes promesas de solucionar el conflicto, burlando las sagradas aspiraciones de los pueblos canarios orientales, creará un gravísimo conflicto.

La división electoral.

TENERIFE. (Viernes, tarde.) Las noticias transmitidas por los corresponsales acerca del proyecto de división, han impresionado al público.

Se ha acordado iniciar un movimiento contra esos propósitos, y pedir que antes de plantearse el problema se complete la representación parlamentaria del archipiélago.

Como convocar a elecciones por los puestos que dejaron vacantes los señores conde de Romanones y Sol y Ortega nada resolvería, puesto que en ese punto están iguales Tenerife y Las Palmas, por corresponder cada vacante a una circunscripción, y como convocar ahora esas elecciones parciales agravaría el estado del país, dando origen a choques pasionales, lo que se pide es que sea aumentada la representación, dándosele propia a Gomera, Hierro, Lanzarote y Fuerteventura.

Unos opinan que basta con dar un diputado a Gomera-Hierro y otro a Lanzarote-Fuerteventura; pero otros creen, y son la mayoría, que es indispensable acometer la división electoral del archipiélago tal y como se dice que la habla planteado el ex ministro de la Gobernación señor conde de Sagasta.

Este plan consiste en hacer que desaparezcan las dos circunscripciones (base principal

del caciquismo en ambos grupos y fuente de donde emanan todos los disgustos y todas las dificultades), convirtiéndolas en distritos en la siguiente forma:

Tenerife, tres distritos, que son: Santa Cruz-Granadilla (ó sea la capital y el Sur), La Laguna y la Orotava.

Gomera-Hierro, un distrito, haciéndose todas las operaciones electorales en la cabeza de partido, ó sea en San Sebastián de la Gomera.

Gran Canaria, tres distritos, que son los de los tres partidos judiciales.

Lanzarote-Fuerteventura, con igual organización que Gomera-Hierro, haciéndose las operaciones en Arrecife de Lanzarote.

La Palma, su distrito como en la actualidad.

Cualquiera otra organización que se persiga, no es más que un propósito de fomentar el caciquismo político, que cifra sus esperanzas y su vida en disponer siempre de todas las actas de cada grupo, sin permitir que las islas menores trabajen por su cuenta.

La gestión de ahora para que se convoque a elecciones parciales, sin esa reforma electoral, obedece exclusivamente al deseo de gestionar la imposición de determinadas candidaturas republicanas, que aquí circulan.

Antes de abordar el problema canario, es unánime la opinión de que debe abordarse, en toda su amplitud, la división electoral, haciendo desaparecer las circunscripciones, causa de la perturbación de este país.

Maniobra descubierta.

LAS PALMAS. (Viernes, noche.) Ha producido en esta ciudad viva indignación el hecho de que se secuestran en la Central telefónica de Tenerife los telegramas que desde Las Palmas se dirigen a Madrid, para conocer los planes de las islas orientales al combatir en favor de la división de la provincia de Canarias, y apresurarse a desvirtuarlos.

De este hecho debe haberse dado ya cuenta el Presidente del Consejo al recibir al mismo tiempo telegramas contradictorios de los alcaldes de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Un aniversario.

Los periódicos conmemoran hoy el aniversario de la fecha 31 de marzo de 1893, en que fueron víctimas los diputados provinciales y los compromisarios del grupo oriental de persecuciones en Santa Cruz de Tenerife.

Una numerosa Comisión de la Juventud canaria se presentó en la Delegación especial del Gobierno a pedir permiso para celebrar una manifestación pública con motivo del aniversario.

El delegado del Gobierno manifestó que acaso fuera inoportuno dicho acto, puesto que había recibido un telegrama del ministro de la Gobernación, significándole calmara los ánimos, asegurando que el Gobierno presentará muy pronto a las Cortes el proyecto resolviendo el pleito canario.

Los jóvenes expresaron criterio distinto, si bien se resignaron ante los consejos de la autoridad gubernativa.

## LA LOTERIA

Los números premiados.

VALLADOLID. (Viernes, tarde.) Del premio mayor han sido despachados cinco décimos en la Administración de Loterías número 5, y los otros cinco en la número 3.

Uno de los décimos lo posee el médico don Eladio Recio; otro, el forjador de la Estación D. Juan Guitón, y otro, el cantinero Víctor Ortiz.

Los demás, se ignora, por ahora, quiénes los poseen.

El 4.035

BURGOS. (Viernes, tarde.) El número 4.035 es afortunado, pues ya ha sido premiado en otras extracciones.

Tienen participación en este billete, el médico D. Mariano Niejmoya, Dominica Pradales, Francisco Cebrían, Juliana Cantero, María Sobrino, Narciso Zamora, Victoria Furnier, viuda de Monederos y Dominga Ortega.

La mayoría han dado participaciones.

## ANDALUCÍA

La casa de los estudiantes.

SEVILLA. (Viernes, noche.) Los estudiantes han convocado a todos sus compañeros para asistir mañana a la estación al objeto de tributar un gran recibimiento a los que vienen de Madrid para gestionar la construcción de la casa de los escolares.

Mitín revisionista.

El partido radical ha acordado la celebración de un mitín en favor de la campaña revisionista del proceso Ferrer.

## CASTILLA LA NUEVA

La Fiesta del Arbol.

CUENCA. Se ha celebrado en Peraleja la culta y simpática fiesta del árbol, superando en brillantez a la celebrada el año pasado, con asistencia de todas las autoridades, niños de ambos sexos, acompañados de sus respectivos profesores, y del vecindario en masa.

Se plantaron un centenar de árboles, pronunciando el señor alcalde un elocuente discurso alusivo al acto, siendo los escolares obsequiados por dicha autoridad con una buena y bien condimentada merienda.

## CASTILLA LA VIEJA

Periodista fallecido.—Manifestaciones de duelo.

LOGRONO. (Viernes, mañana.) A los setenta y seis años de edad ha fallecido el direc-

tor y fundador del periódico «La Rioja», don Facundo Martínez Zaporta.

La muerte del venerable periodista ha sido sentidísima en toda la región, pues el señor Martínez Zaporta gozaba, por sus grandes merecimientos, innumerables simpatías.

Recuérdanse, entre otras grandes pruebas que dió de sus altas dotes de inteligencia y patriotismo, sus campañas en favor de los intereses morales y materiales de la comarca, que siempre merecieron el unánime aplauso de la opinión.

Prepárase en el día de su entierro una imponente manifestación de duelo, en el que tomará parte Logroño entero.

Magistrado fallecido.

BURGOS. (Viernes, tarde.) Ha fallecido el magistrado de la Audiencia territorial don Federico Bandín.

Su muerte ha sido muy sentida.

Doble crimen.

Comunican del pueblo de Covarrubia que se ha descubierto allí un horrible crimen.

El anciano José Alamo y su esposa Magdalena Miguel han aparecido degollados en su domicilio.

Súpónese que el móvil del doble crimen ha sido el robo, y se ignora el autor ó los autores del mismo.

POSSORAS DE PERDIDA. Catálogo gratis. DE LUCAS.—CALLE DE CARRETAS, 3.

## CATALUÑA

La salud del obispo.

BARCELONA. (Viernes, tarde.) Ha quedado casi del todo restablecido el obispo. Hoy ha dicho la misa en la capilla de Palacio.

Función de desagravio.

Promete revestir gran solemnidad la función de desagravio a la Virgen de los Desamparados, que organiza la colonia valenciana de Barcelona, y se celebrará en la iglesia del Pino.

Denuncia.

El Juzgado militar ha denunciado un número del periódico anarquista *Tierra y Libertad*.

En virtud de mandamiento judicial, la Policía hizo un registro en la Redacción, incautándose de buen número de ejemplares del periódico y láminas alusivas al fusilamiento de Ferrer.

En méritos del mismo asunto, se ha decretado la prisión de Tomás Herreros, como autor del artículo denunciado.

Los carlistas.

Continúa la escisión en el seno del partido carlista. La mayoría de los socios del Círculo Tradicionalista van a pedir la celebración de una junta general para que el presidente, señor Vives, puntualice en la misma las acusaciones que dirigió al diputado Sr. Argemí, y que motivaron la dimisión del cargo de socio, que presentó éste.

Noticias de un viajero.

Se han recibido noticias del portero de la Delegación de Hacienda que iba en el tren descarrilado en Viladecaballs. Ha escrito a su familia, diciendo que, como no le había pasado nada, continuó su viaje.

Los catalanistas.

Entre varios conspicuos del campo catalanista continúan las gestiones para conseguir la armonía que hoy no existe entre los elementos autonomistas.

Varios personajes están ocupados en el asunto; entre ellos, Rusiñol, Martí, Ventosa y otros.

La Copa de Cataluña.

Se han recibido 60.000 pesetas para el arreglo de las carreteras de Mataró, Argenta y Vilasar, que forman el circuito donde se hará la carrera internacional de automóviles y coches ligeros, con el título «Copa de Barcelona y Campeonato español y Copa del Rey». Se celebrará el 25 de mayo próximo.

La huelga de caldereros.

La huelga de obreros caldereros en cobre no tiene la importancia que se creyó en los primeros momentos.

En algunos grandes talleres, como La Maquinista y Vulcano, trabajan los obreros del oficio, por no haber querido secundar a sus compañeros.

En otros pequeños talleres no ha habido unanimidad, y mientras algunos han abandonado el trabajo, el resto ha seguido en sus puestos.

Oficialmente el número de huelguistas es de cincuenta y cinco.

La ley de Jurisdicciones.

La Comisión ejecutiva de la campaña para la derogación de la ley de Jurisdicciones, en reunión celebrada, ha acordado que el acto que debió celebrarse el domingo pasado en la plaza de Armas del Parque, y se suspendió por el mal tiempo, se efectúe el domingo próximo, y que en él se pida, además, la reforma del Código de Justicia militar.

Terminada la reunión, se telegrafió a los diputados republicanos protestando de la detención de Tomás Herreros.

Otra víctima.

BARCELONA. (Viernes, tarde.) Telegrafían de Manresa que esta madrugada, y entre horribles sufrimientos, ha fallecido la herida Paula Portas, otra de las víctimas de la catástrofe ferroviaria de Viladecaballs.

La falda-pantalón.

Hoy han circulado varias mujeres vistiendo la falda-pantalón.

Algunos grupos las han perseguido, y como algunos de ellos se propusieran, la Policía detuvo a dos, conduciéndolos a la Comisaría.

Donativos.

Hoy ha sido entregada al obispo la canti-

dad de 1.500 pesetas, recaudadas entre la guarnición de Barcelona para los damnificados por los últimos temporales.

Fiesta en Argenta.

El alcalde de Argenta ha visitado a las autoridades, invitándolas para la solemne ceremonia de la bendición de la bandera del somatén de aquella población.

Inauguración suspendida.

Se ha suspendido la inauguración del Centro de la Juventud federal nacionalista republicana.

La suspensión obedece a que desean asistir al acto los diputados del partido. La ceremonia debía celebrarse mañana.

Conflicto solucionado.

Comunican de Tarrasa que se ha solucionado, antes de estallar, el conflicto con que amenazaban los obreros panaderos, merced a la intervención de las autoridades y de la Junta de Reformas Sociales.

De teatros.

Mañana se estrenará en el teatro del Tivoli la nueva ópera *Atmodis*, música del maestro Espadaler.

Desempeñarán las primeras partes el tenor Sr. Mullera, la señorita Indo, el bajo Guirao, el Sr. Oliver y la señorita Montierols. De la música se tienen muy buenas noticias.

De las elecciones.

A consecuencia de haber sido declarado cesante el empleado de Hacienda Sr. Míguez, acusado de haber capitaneado unas ruedas falsas de electores en las últimas elecciones, se ha suscitado de nuevo la necesidad de declarar nulos los resultados de las elecciones en el distrito tercero provincial.

Resulta de las acusaciones que el Sr. Míguez capitaneó dos ruedas de 50 electores.

## VALENCIA

Protección a la infancia.

CORUNA. (Viernes, noche.) Se ha constituido la Junta provincial de protección a la infancia.

El acto ha revestido verdadera solemnidad. Ha ocupado la presidencia el gobernador civil, y han asistido muchas distinguidas personalidades.

Se ha acordado destinar el impuesto sobre los espectáculos a la protección de los niños y represión de la mendicidad.

Juventud republicana.

Se ha constituido la juventud republicana, y ha publicado un manifiesto proclamando la necesidad de que elementos nuevos vigoricen el partido.

## VALENCIA

Muerte sentida.

ALCOY. (Viernes, tarde.) Ha fallecido D. Antonio Sanz Oncina, capitán retirado y corresponsal de los periódicos del «trust» de Madrid.

Su muerte ha sido muy sentida. Al entierro ha concurrido una representación del regimiento de Vizcaya y mucha gente.

Una súplica.

VALENCIA. (Viernes, noche.) Una Comisión del Ayuntamiento de Burgasot ha visitado al gobernador civil para suplicarle prohiba el paso por las calles de la población de la manifestación cívica que el Ayuntamiento de Valencia organiza en señal de protesta contra los fusilamientos ordenados en Silos por Cabrera.

Tiro de Pichón.

VALENCIA. (Viernes, noche.) En el Tiro de Pichón se ha concedido hoy el gran premio de Valencia, que no se pudo conceder ayer por haberse suspendido el concurso.

Ganó el premio a los 23 pichones el señor Mauricio, de Alicante.

Seguidamente se disputó, por individuos de la Sociedad, la copa de Agricultura, tomando parte en la tirada 33 escopetas, venciendo, a los 125 pichones, el Sr. Jolvati, de Alicante.

## AVISOS UTILES

**TOMAR** el Chocolate ZORRAQUINO es garantizar la salud. De venta: Sobrino Guineá, Carretas, núm. 27.

El RHUM es el mejor **LA NEGRITA** digestivo.

**MALA REAL INGLESA**  
Vapor "Amazon"  
Sale de Coruña y Vigo el 16 de abril y de Lisboa el 18, para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.  
Para más informes, diríjase a la OFICINA DE LA COMPAÑIA EN MADRID  
**ARENAL, 16**  
Agente en Coruña. Sres. Rubine é Hijos.  
Vigo. D. Estanislao Durán.  
Lisboa. Sres. James Rawes & C.

**"EL HOGAR ESPAÑOL,"**  
Sociedad Cooperativa de Crédito Hipotecario  
Puerta del Sol, número 9.

El día 1.º de abril próximo se abre el pago del 1.º por 100 trimestral a las imposiciones especiales por cuenta de los beneficios del corriente año.

Madrid, 30 de marzo de 1911.—El secretario del Consejo, Manuel García Briz.

# INFORMACIONES DE MADRID

VIDA RETROSPECTIVA

## HACE CINCUENTA AÑOS

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)  
1 de abril de 1861.

En virtud de la crisis por que nuestra isla de Cuba está pasando, con motivo de la situación de los Estados Unidos, la digna autoridad superior de nuestras Antillas trataba de adoptar medidas reparadoras, como la de bajar los derechos de importación de la harina de trigo, el arroz, el maíz y su harina y otros artículos.

El ministro de Inglaterra en Madrid, mister Buchanan, saldrá para su país en la semana actual.

Al propio tiempo llegará á esta corte su sucesor, sir J. Crampton.

Parece que anteanoche fué robada la Caja de la fábrica nacional del sello, llevándose los ladrones sobre 12.000 duros que contenía.

Dícese que los cacos se introdujeron por la alcantarilla, y que hicieron con tal acierto una mina en dirección del local en que se hallaba la Caja, que abrieron un boquete, por el que pueden entrar y salir dos hombres, inmediato al sitio que ocupaba el arcón de hierro en que se custodiaban los caudales robados.

Dícese por *El Reino* de anoche que se proyecta una nueva organización en nuestra Artillería, y se propone el que en lugar de los departamentos que hoy se conocen haya tantas Comandancias generales como distritos militares.

También parece que se establecerán centros de instrucción, polígonos para escuelas de tiro y se hará un separación en la artillería en los ramos industrial y militar.

La *Regeneración* denuncia esta noche la existencia en Gibraltar de una Sociedad bíblica, presidida por un distinguido militar, con el encargo especial de *comprar conciencias y hacer prosélitos en la Península*.

Según *La Regeneración*, el juramento que la Sociedad exige á los renegados es terrible. Juran por su honor ser eternos enemigos del Papa y de la Reina de España, y pisan, delante de muchos testigos, una cruz y una corona de Castilla, colocada sobre un retrato de doña Isabel II.

Las modas de primavera apenas se han fijado; pero ya se dice que alternarán el tafetán y el moaré con los tejidos de lana y seda, sobre los que abundará la pasamanería y los azabaches.

Dícese que los vestidos se llevarán con mucho vuelo, casi lisos por delante y con muchos pliegues desde la cadera atrás.

Créese que dominarán los cuerpos redondos, ya cerrados, ya ligeramente escotados, y que las mangas se llevarán anchas y abiertas.

Parece que positivamente existen activas negociaciones para una completa inteligencia entre Turín y las Tullerías respecto á la cuestión de Roma, y que el pensamiento es que tropas italianas compartan más ó menos pronto la guarnición de Roma con el Ejército francés.

## CURACION RADICAL

Las *Pastillas Jéba*, por su especial composición química, curan radical é infaliblemente las enfermedades del estómago rebeldes á todo tratamiento, incluso el de las aguas medicinales. Depósito: Caballero de Gracia, 10 y 12 (Dr. Alcobilla), y en todas las farmacias.

## Mundo eclesiástico

Temas para las Asambleas generales en el XXII Congreso Eucarístico Internacional:

*La Eucaristía y la acción social católica.*  
Razones que demuestran la necesidad urgente de la Sagrada Eucaristía en la acción social católica, así en los que la promueven ó dirigen, como en los mismos sobre quienes se ejerce.—Medios é instituciones para conseguirlo.—La Comunidad frecuente como fuerza insustituible para regeneración de las familias y colectividades, en cuanto contribuye al perfeccionamiento moral del individuo.—La Eucaristía, lazo de unión entre patronos y obreros, por ser nivel de igualdad, vínculo de fraternidad y salvaguardia de la verdadera libertad.

—La obra de los retiros espirituales para obreros, recurso eficazísimo para despertar entre los trabajadores el hábito de la Comunidad frecuente.—Medios de propaganda eucarística en escuelas, patronatos, centros obreros, talleres, fábricas y Sindicatos.—Manera práctica de ampliar las obras de mutualidad, cooperación y sindicalismo cristiano en los Sacramentales existentes.—Bases para la creación de nuevas Asociaciones eucarísticas con todo el desarrollo que en las actuales circunstancias debe darse á la vida religiosa y social en estas instituciones.—Modo de facilitar el servicio eucarístico y de garantizar la pureza de la oblata para el santo sacrificio de la Misa.—Instituciones y proyectos de cooperativas, economatos sacerdotales, etc.

*Advertencias importantes.*  
Las memorias sobre los temas anunciados en éste y anteriores días deberán enviarse á las oficinas del Comité local, Barco, 20, Madrid, antes del 20 de mayo; pasada esta fecha, no tendrán derecho á ser admitidas en las Secciones.

El Comité local, asesorado por la Comisión, de régimen interior, se reserva el derecho de admitir ó rechazar las memorias ó conclusiones según las normas recibidas de la Presidencia del Congreso.

No habrá derecho á la devolución de originales.

Para facilitar la labor de los ponentes se suplica á los autores un resumen de sus memorias y precisión de sus conclusiones.

La Comisión de régimen interior dictaminará sobre la publicación de las memorias ó de extractos de las aprobadas.

Las actas y memorias se publicarán á principios de 1912.

—Han empezado con toda solemnidad en diversos templos de Madrid las novenas á Nuestra Señora de los Dolores, realizándose con todo esplendor á expensas de su ilustre archicofradía la que hállase establecida en la parroquia de Santa María de la Almudena, en cuyos cultos dirige la palabra á los fieles el distinguido orador sagrado y párroco de dicha iglesia, D. Bonifacio Sedeño de Oro.

## De interés para las señoras

La Casa de Pedro Herce, Carmen, 3, pone á la venta el sábado 1.º de abril cuatro grandes lotes de géneros de lana negra y color; algodones, granadinas, sedería y otros artículos. Sus precios son tan económicos que hasta que el público no los examine no podrá darse cuenta de su baratura.

NOTA  
Avisamos á nuestra clientela haber recibido la mayor parte de nuestros modelos de confección, como asimismo las bonitas telas que se han de llevar esta primavera y verano.

## DIMISION COLECTIVA

### Los redactores de "España Nueva,"

Sr. D. Leopoldo Romeo.  
Mi querido amigo y compañero: Desde hace días viene comentándose la actitud de los redactores de *España Nueva*. Nada hemos querido expresar en público acerca de esto, por que en la visita que hicimos el 24 al Sr. Soriano para comunicarle nuestra dimisión colectiva, se le ofreció que los dimisionarios continuáramos prestando sus servicios al periódico durante algunos días, para facilitar el nombramiento de sustitutos. Hoy, en nombre de mis compañeros, y considerando cumplida ya la promesa, he dirigido una carta al Sr. Soriano, notificándole que, á partir de esta fecha, dejamos de pertenecer definitivamente á *España Nueva* 19 compañeros de los 21 que constituían su Redacción, y cuyas dimisiones, firmadas, obran en poder mío.

Nuestra gran independencia nos ha movido á adoptar esta resolución, que no puede producir extrañeza á cuantos nos conocen.

Rogándole de publicidad á la presente carta, me complazco en reiterarle, á nombre de todos mis compañeros, el testimonio de nuestra amistad.

AUGUSTO VIVERO.  
31-3-11.

## LA MONEDA FALSA

Otras detenciones.  
La Policía ha podido al fin detener al vecino de la calle de Ferraz, 15, Isaac Gutiérrez, amo de la criada Elvira Andrea, á quien se buscaba desde que se descubrió la falsificación.

La detención se llevó á cabo en la calle del Sacramento.

También ha sido presentado ante el Juzgado el dueño de un café de esta corte, amigo de Betoret y de Crespi, y á quien se supone por esto complicado también en la falsificación.

Declaraciones.  
Entre otras diligencias practicadas hoy por el Juzgado, una es la declaración prestada por uno de los plateros que se dedican á quedarse con lotes de alhajas en las subastas del Monte de Piedad.

Manifestó que en una ocasión no lejana adquirió por cuenta de Crespi y Betoret, en dicho establecimiento, un lote de objetos de plata; pero sin conocer el compareciente el destino que aquéllos pensaban dar al metal adquirido.

## PLEITOS Y CAUSAS

En defensa de la madre.—Por entusiasmarse.  
Jorge Seijo insultó una noche á su madre porque ésta no quería bajarle la cena á la calle.

Llegó un hermano de José, y al recriminarlo por su proceder, se cruzaron entre los dos hermanos palabras fuertes. Los que presenciaron la escena, les separaron y se llevaron al que salió en defensa de su madre, á una taberna.

Jorge le esperó, y á la salida le acometió con una navaja, defendiéndose el acometido, produciendo á aquél unas lesiones que tardaron en curar veintiséis días, y le dejaron una deformidad.

El fiscal Sr. García Sierra ha pedido que se imponga al procesado la pena de dos años, once meses y once días de prisión correccional. El defensor, Sr. Edo, en un brioso informe ha alegado la legítima defensa.

El entusiasmarse con la novia en medio de la calle tiene sus peligros.

Al entusiasta le llamó la atención un guardia, y entonces le emprendió á porrazos con éste.

Le ha acusado el fiscal Sr. Ródenas, defendiéndole el Sr. Lovaco.

A. A.  
Excelente para el estómago.

VINO ONA.  
Se curan la debilidad y postración nerviosa.

## ARTICULO INTERESANTE

### Olvidos, inexactitudes y... dislates

Con este título publica anoche *La Epoca* un artículo, que explica y aclara determinados conceptos relacionados con el debate sobre el proceso Ferrer en punto al carácter represivo de nuestro Código de Justicia Militar, comparándole con el de Francia.

Por creerlo de interés reproducimos el texto de dicho artículo, que firma «Un abogado», y que dice así:

«El ilustre letrado Sr. Alvarez se permitió ayer la licencia de llamar *bárbara é inquisitorial* una ley española, obra, por cierto, del partido liberal, y hasta sentó la afirmación estúpida de que sólo en España se conservaban preceptos semejantes. Nos ha parecido curiosa la comparación entre la legislación militar española y la vigente en la República francesa. Vea el lector y juzgue:

Primero. *Las funciones de acusar é instruir el sumario las desempeña en Francia una misma persona.*—«El comisario del Gobierno»—dice el art. 33 del Código francés—desempeñará á la vez las funciones de magistrado instructor y las del ministerio público. En España es sabido que, desde la reforma de 1890, esas funciones están separadas: en el procedimiento militar español hay un fiscal (artículos 372 al 374) y un juez instructor (artículos 375 y 376) con atribuciones diversas é independientes. ¿No le parece al Sr. Alvarez que sólo por ese hecho de convertir inevitablemente al juez en acusador y en adversario natural del presunto reo, merecía el Código Militar francés los calificativos de *bárbara é inquisitorial y feudal* (¿?), mejor que el Código español?

Segundo. *La defensa carece, en el procedimiento militar francés, de los medios de preparación y estudio que le otorga el español.*—Con arreglo al art. 109 del Código penal militar francés, el requerimiento al acusado para que nombre defensor se hace *tres días antes* de la celebración del Consejo de guerra, y el defensor—fíjese bien el Sr. Alvarez—puede sólo (art. 112) obtener copia, á sus expensas, y sin salir de la oficina, del todo ó parte de los documentos del procedimiento, sin que por esto pueda retardarse la reunión del Consejo. De suerte, que el nombrado defensor de un acusado, ante un Consejo de guerra, no sólo no puede proponer prueba ni instar diligencia alguna sino que, con un plazo irrogable de tres días por delante, ni puede llevarse el proceso á su casa para estudiarlo, ni puede obtener copia, sino á sus expensas, de los documentos del proceso mismo. En cambio el acusador, que es—no hay que olvidarlo—el mismo juez, puede, durante la instrucción (art. 107), tomar conocimiento de los documentos que obran en los autos, y hacer todos los requerimientos que estime convenientes.

El inquisitorial y bárbaro Código español concede al defensor los siguientes derechos:

Primero. El de alegar en la comparecencia á que asiste el acusado, al comenzar el plenario, la incompetencia de jurisdicción, excepción de cosa juzgada, prescripción del delito, aplicación de amnistía ú otra causa incidental (art. 548).

Segundo. El de solicitar la ratificación de los testigos (art. 548, núm. 4.º).

Tercero. El de solicitar, como pruebas, la inspección ocular, el informe pericial y la audición de nuevos testigos; y

Cuarto. El de examinar la causa, que le será entregada bajo recibo, durante un periodo que puede prorrogarse hasta diez días (art. 563).

En cambio para el acusador, que no es el juez instructor, el plazo de estudio no puede exceder de tres días (art. 562).

¿Dónde está aquí la barbarie? ¿Dónde el espíritu inquisitorial? ¿No parece mejor hablar de ligereza temeraria y de ignorancia inconcebible?

Tercero. *El Consejo de guerra no está en Francia asesorado por un letrado: en España, sí.*—El Consejo de guerra queda en Francia constituido, para juzgar á paisanos, con un coronel, un teniente coronel, ó mayor; dos capitanes, un teniente, un subteniente y un suboficial (artículos 3.º y 18 del Código penal militar). Ni para dar por concluso el sumario (artículo 108), ni para ejecutar la sentencia (artículo 148), se exige dictamen previo, ni mucho menos conformidad, de ningún funcionario letrado. El general, comandante del Cuerpo de ejército, no tiene siquiera la facultad de desaprobado el fallo: puede únicamente suspender su ejecución (art. 150).

En España, la barbarie llega al punto de que á la izquierda del presidente del Consejo de guerra, compuesto de un coronel y seis capitanes, se sienta un asesor (art. 570 del Código de Justicia Militar); de que el asesor informa sobre la conclusión del sumario y puede proponer su ampliación (art. 533); de que el mismo asesor formula por escrito, y bajo su firma, su opinión antes de que el Consejo delibere (art. 586), y de que, dictado el fallo, otro auditor emite nuevo dictamen, proponiendo al capitán general, y resolviendo éste, la aprobación ó desaprobación de la sentencia (art. 597).

Cuarto. *En Francia, el acusado ante un Consejo de guerra no puede recusar á sus jueces; en España, sí.*—«No podrá»—dice el art. 122 del Código francés—sacarse ninguna excepción de la composición del Consejo, como tampoco ninguna recusación contra los miembros del Consejo de guerra.

En España—¡oh, la España inquisitorial!—la recusación de los jueces es un derecho del acusado, que éste puede ejercitar hasta seis horas antes de la señalada para la celebración del Consejo de Guerra (artículo 363 del Código de Justicia Militar), y paraliza

el procedimiento si no ha sido resuelto por el capitán general antes de la vista (art. 367).

Quinto. *La medida de incomunicación del procesado, durante el sumario, en Francia es absoluta; en España, discrecional en el juez y limitada por la ley.*—El Código francés, hasta que no se abre el plenario, es decir, hasta tres días antes de la vista, no autoriza al procesado para comunicar con su defensor (art. 112), sin que de las demás personas se diga una sola palabra.

En España—en esto habrá inexactitud por parte del Sr. Alvarez—, el juez puede decretar la incomunicación cuantas veces quiera; pero aquélla no puede durar más tiempo que el preciso para evitar confabulaciones de los presuntos culpables (art. 479).

Por este camino nos sería sumamente fácil seguir. El Sr. Alvarez dijo ayer—permitanos que se lo indiquemos respetuosamente—cosas peregrinas y que hacen poco honor á su competencia como juriscónsulto. Se le ocurrió, por ejemplo, al ilustre orador republicano, censurar al Código de Justicia Militar, porque en sus artículos 172 y 173 deja al prudente arbitrio de los jueces la apreciación de las circunstancias atenuantes y agravantes, no en absoluto, sino en relación á la perversidad del delincuente, la transcendencia del delito, el daño producido y la clase de pena. Al Sr. Alvarez, espíritu abierto y expansivo, le parece mejor la graduación matemática del art. 82 del Código penal ordinario. Si hay agravantes, grado máximo; si hay atenuantes, grado mínimo, y... punto redondo.

Pero, ¡si eso es el a, b, c del Derecho penal moderno! ¡Si es la extensión del arbitrio judicial, la condición inexcusable establecida por todos los penalistas como medio para lograr la individualización del delito y de la pena! Todos los progresos del derecho penal contemporáneo—la condena condicional, la suspensión de la pena—, van encaminados á lograr sustituir al automatismo de la ley, la flexibilidad del criterio judicial. ¡Y al Sr. Alvarez se le ocurre, invocando la civilización, echar de menos el precepto inmutable, la proporcionalidad aritmética de grados y circunstancias, sólo conservados ya en Códigos arcaicos!

## Un auto de 8.000 pesetas

Acaba de exponerse en la calle del Arenal, 12, un modelo de 8.000 pesetas, marca Colibri, 15 caballos y cuatro cilindros, que ha llamado la atención por su elegancia. Es un coche práctico, por ser resistente en extremo, que no se descompone jamás. Para informes y catálogos, Almirante, 19, Sr. Tró.

## EJÉRCITO Y ARMADA

Se ha autorizado para que fijen su residencia en Barcelona y Tarragona, respectivamente, en situación de cuartel, los generales de brigada D. Enrique Alonso de Medina y don Trinidad Soriano Clemente.

Hoy publicará el «Diario Oficial» una propuesta de retiros que comprende á un jefe y varios oficiales de Infantería, y al primer teniente de la reserva de la Guardia Civil don Santiago Vicente Trufero.

Ingresa en la reserva gratuita, con el empleo de segundo teniente, el sargento de Carabineros, retirado, D. Carlos Pérez de Guzmán.

Se concede gratificación de 1.500 pesetas anuales al primer teniente ayudante de profesor de la Academia de Artillería D. José Fernández Ladrada.

Queda sin efecto la instancia del primer teniente de Infantería D. Gabriel Aizpuru, en súplica de ingreso en la Guardia Civil.

Ha fallecido en Sevilla el capitán de Infantería D. Antonio Montejo, y en Tarragona el primer teniente de la misma Arma D. Manuel Corbella.

Se ha firmado un decreto de Guerra ascendiendo á general de brigada al coronel de Estado Mayor D. Ramón Domingo de Ibarra.

## Compañía Nacional

Los mejores chocolates y pastas para sopa.

## TEATRO DE ARTE

Esta Agrupación artística se ha visto obligada á aplazar las funciones correspondientes al mes de marzo por causas ajenas por completo á la voluntad de su Junta directiva.

El ministerio de Instrucción pública, teniendo en cuenta los altos y desinteresados fines artísticos que persigue Teatro de Arte, concedió generosamente permiso para que éste diera sus representaciones en el salón de actos del Conservatorio. Pero es el caso que el Claustro de profesores de dicho Centro docente, sintiéndose lastimado por ello, ignoramos por qué motivos, ha elevado una energética protesta, sobre la cual aun no ha recaído acuerdo alguno.

En tales circunstancias, Teatro de Arte se propone dar su segunda función muy en breve, provisionalmente en otro local, poniendo en escena el drama en dos actos, de D. Ramón Gómez de la Serna, *La utopía*; la comedia, de D. Pedro de Répide, *Utopía en cestillo*, y el drama en un acto, de los hermanos Millares Cubas, *José María*, desempeñados por los alumnos de la Escuela de Declamación que, dirigida por D. Donato Mosteyrin, sostiene esta Agrupación artística.

Las adhesiones para esta función se reciben por escrito en *Diario Universal*, á nombre del secretario, D. Luis Mesonero Romanos.

## CHANTILLY

El verdadero, el selecto, el exquisito chantilly en pasteles, cajitas y postres se vende en Montería, 12, «LA INDIA».

Chocolates, leche, flanes, natillas, fiambres, té, licores y cervezas.

CASA DE MODA

## EN LOS MINISTERIOS

### GOBERNACION

Correos y Telégrafos.

Anunciando á subasta la conducción á caballo, con dos expediciones, entre Espinosa de Henares y Cogolludo, en 600 pesetas.

Idem en carruaje de cuatro ruedas entre la oficina de Villairanca del Bierzo y su estación, en 750 pesetas.

Aprobando el contrato provisional de arriendo de casa para trasladar la Administración de Correos de Totana.

Traslados de Correos.—Oficial segundo don Francisco García Díez, de la Central á la Dirección; idem tercero D. José Torres Martínez, de Zumárraga á Barcelona; idem quintos: D. Pedro Luis Rue, de la Central á la Coruña; D. Venancio Armosto, de la Coruña á la Central; D. Manuel Ovillo, de Murcia á Calasparra; D. Luis Huertas, de Calasparra á Murcia; D. Rufino Bertol, de Pamplona á Zumárraga; D. Joaquín Pérez García, de Valladolid á Benavente; D. Antonio López Grosó, de Barcelona á Sevilla; D. Andrés Amado Rodríguez, de Irún á la Central; D. Claro Manuel Fernández de San Pedro Jáuregui, de la Central á Irún, y D. Enrique García Unaveitia, de Benavente á Valladolid.

Apertura de estaciones.—Han quedado abiertas al público, como limitadas y telegráficas del Estado, las estaciones de Jérica (Castellón), Guía (Canarias), y han sido declaradas de servicio prolongado hasta las veinticuatro horas las estaciones telegráficas de los enlaces del Norte y Mediodía de Madrid.

### INSTRUCCION P

Dirección general de primera enseñanza.

Escuelas Normales.—Nombrando director de la Escuela Normal Superior de Maestros de Pontevedra á D. Prudencio Landín y Tobío.

—Idem, por oposición, profesora numeraria de la Sección de Labores de la Normal Superior de Avila á doña Africa León y Salmerón.

—Idem, en concurso de ascenso, profesor numerario de Letras de la Normal Superior de Burgos á D. Ramón Almudi y Pamplona.

—Idem, en id. id., profesor de Ciencias de la Normal de Toledo á D. Modesto Marín y Pérez, de conformidad con lo informado por el Consejo de Instrucción pública.

—Se nombra á D. Teodoro Martín Robles auxiliar gratuito de la Normal de Salamanca.

—Desestimando la instancia de doña Matilde Ridocci, profesora sustituida de la Normal de Valencia, solicitando se le conceda el cuarto ascenso por quinquenio.

—Disponiendo se anuncie á concurso de ascenso entre auxiliares la plaza de profesor de Pedagogía del Instituto de Teruel.

—Idem á concurso de traslado entre profesores numerarios de la Sección de Ciencias de las Escuelas Normales Superiores de Maestros la plaza de profesor numerario de dicha Sección, vacante en la Escuela de Zaragoza.

Primera enseñanza.

Concediendo la dispensa del defecto físico que padece á doña Virginia Hidalgo Calleja, auxiliar de la graduada de Cáceres.

—Se desestiman instancias de varios maestros opositores en la convocatoria de 1909 á escuelas del distrito universitario de Barcelona, solicitando se les conceda derecho á ser nombrados para las vacantes que ocurran, no anunciadas á concurso; la del maestro de Villajoyosa (Alicante), D. Gerardo Cabanés Castell, y la de D. Isidoro Herrero, auxiliar voluntario de las escuelas de Zaragoza, sobre reconocimiento de servicios.

—Nombrando maestro interino de niños de Santander á D. Julio Juan y Rodríguez, y maestros sustitutos de Valladolid y Torrecampo (Córdoba), respectivamente, á D. Antonio Gil Pérez y á D. Secundino Cáceres Fernández.

—De conformidad con el dictamen del Consejo de Instrucción pública, se resuelven de real orden los siguientes expedientes:

El de rehabilitación de doña Edita Alonso Andrés, maestra que fué de Villar de la Yegua; el promovido por D. Fructuoso Benito de Benito, maestro de Baracaldo (Vizcaya), solicitando pasar, fuera de concurso, á escuelas de 2.000 pesetas; el de doña Faustina R. González, maestra de Archidona, solicitando escuela de 1.375 pesetas; el de D. Mariano Montiano, maestro de la fundación Oudiz-Agueche, del pueblo de Lejona (Vizcaya), y el recurso interpuesto por doña Vicenta Díaz Estébanez, maestra de Ceares, contra orden de Subsecretaría, que le negó el derecho á nuevo título administrativo.

—Se concede una subvención de 600 pesetas al jefe del Tabor de la Policía de Tetuán para material pedagógico de la escuela indígena que allí sostiene España.

Derechos pasivos del Magisterio.

Clasificaciones aprobadas.—A doña Guadalupe Prieto Pérez, maestra de Finlledo, se le asigna la clasificación anual de 625 pesetas; á doña Araceli Olmo Campos, de Almedinilla, 700; á D. Eladio Rodríguez Cortés, de Cristina, 150; á doña Rita Monforte, de Barcelona, 1.375; á D. Pedro Llorente Cubero, de Añe, 500; á D. Nicanor Pérez Herrero, de Masa, 500; á D. Juan Baigés, de Arboli, 500; á D. León F. Pérez de Ouraita, de Zúñiga, 625; y á D. Fernando Gutiérrez Ruiz, de Manceles, 500.

Pensiones concedidas.—A doña Idefonsa Martínez Rodríguez, viuda de D. Juan López, maestro que fué de Páramo, 293,32 pesetas; á doña Esperanza Ursula Villar, hija de don Juan F. Villar, de Pontevedra, 315; á doña Isabel Plaza Aguado, viuda de D. Juan Milla, de Epila, 653,32; á doña Rosa Martí Arburi, viuda de D. Jaime Guillot, de La Escala, 330; y á las hijas de doña Damiana Pérez de Villairanca, de Montes de Oca, 373,32.

EL VINO ONA  
no es alcohólico ni está alcoholizado; inmejorable para la debilidad nerviosa.

LO DEL DIA

# El debate Ferrer

## EN EL CONGRESO

### LA SESION

VIERNES 31.

#### Asuntos que figuran en el orden del día:

Dictamen de la Comisión acerca del proyecto de ley sobre Administración y contabilidad de la Hacienda pública.  
 Dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley regulando las Exacciones municipales.  
 Dictamen de la Comisión acerca del proyecto de ley sobre construcción de caminos vecinales.  
 Apoyo de la proposición de ley del señor Zulueta creando un Banco Nacional Agrario.  
 Apoyo de la proposición de ley del señor Azcarate concediendo el derecho de mayor clasificación a los oficiales que obtuvieron su retiro por la ley de 24 de diciembre de 1902.

\*

La expectación no es tan grande hoy como lo era ayer.  
 En las tribunas de orden se ven algunos claros. En la de periodistas no se nota interés por el debate, pues los curiosos están en pequeño número.  
 A las cuatro menos cuarto suenan los timbres, y a las cuatro menos diez, el conde de Romanones declara abierta la sesión, siendo aprobada el acta.  
 En el banco azul, el Presidente del Consejo.  
 Los escaños, poco poblados.

#### El proceso Ferrer

El Sr. SALILLAS comienza fijando los verdaderos términos del debate. No son otros que estas dos proposiciones: pedir la responsabilidad del Gobierno conservador y la revisión del proceso.  
 La segunda llevará la firma del Sr. Alvarez, y en cuanto al Sr. Soriano, está conforme con ambas.  
 Opina que, a pesar de lo dicho por el jefe del Gobierno de que le pesaba, le abrumaba este debate y deseaba salir cuanto antes de él, el Sr. Salillas cree que sería muy peligroso dar por terminada esta discusión, sin decir en ella la última palabra.  
 El Sr. Salillas trata de desentrañar el proceso y lo ocurrido en su instrucción, para llegar a la responsabilidad ministerial.  
 A este fin dice que si el error hubiera provenido de imperfección de las leyes, no se habría producido una tan honda conmoción en la opinión pública de España y de fuera de España, y si se tratara de un juez prevaricador, tampoco, porque este no es un mal social.  
 Y en estos casos, esta minoría sólo hubiera promovido un debate especial.  
 No; aquí se trata de otra cosa más importante. Porque el error en el juicio depende aquí de la ingerencia del Poder ejecutivo.  
 Declara que viene preparado para demostrar lo que se propone. Se tiene por honrado, y entiende que la honradez en este caso consiste en no faltar ni un ápice a la verdad.  
 El Sr. LA CIERVA: Falta hace. Pido la palabra.  
 El Sr. SALILLAS afirma que en el proceso se advierten todos los defectos señalados ya por los Sres. Alvarez y Soriano.  
 Lee párrafos del resumen hecho por el juez instructor del proceso general y del escrito del auditor, para deducir que estos funcionarios mismos confiesan haber fracasado en su intento de hallar las personas que organizaron y dirigieron la rebelión.  
 Manifiesta también que el fracaso de las actuaciones está, conforme con lo dicho por el Sr. Ossorio y Gallardo, al afirmar que no había existido preparación en lo que el orador llama, en términos geológicos, erupción revolucionaria de Barcelona.  
 Las manifestaciones del jefe superior de Policía son calificadas por el Sr. Salillas de insidiosas.  
 Añade que el gobernador civil de Barcelona no sabía nada, porque había delegado todas sus funciones policíacas en el jefe superior de Policía; éste no sabía nada, y, como consecuencia, tampoco sabía nada el ministro de la Gobernación de aquel Ministerio.  
 Esto lo digo como una atenuante, y tan es así, que al presentarse aquel exgobernador civil ante el ministro, éste le dijo:  
 «Yo soy gobernador civil de todas las provincias de España, menos de una.»  
 El Sr. LA CIERVA: ¿Me lo oyó decir su señoría?  
 El Sr. SALILLAS: Yo lo he dicho como una atenuante; pero si S. S. dice que no es cierto...  
 El Sr. LA CIERVA: Es inexacto.  
 El Sr. SALILLAS sigue hablando en tono bajo, y se producen rumores.  
 Yo hablo bajo, porque busco la verdad; y si cuando se busca la verdad se habla fuerte, ésta suele espantarse.  
 Habla de que aquel Gobierno, que representaba una especie de tiranía ilustrada, porque tenía en un puño a las Cortes y a todo el mundo, pues aquí no se movía ni la hoja de un árbol sin su voluntad, se hallaba en absoluto ignorante hasta de los indicios de la preparación y organización de los sucesos de Barcelona. Y aquel ministro de la Gobernación, al aparecer los primeros indicios, con gran impaciencia, quiso esclarecer aquellos indicios, y desde las primeras actuaciones hasta las últimas, se ve en ellas su mano.  
 Pasa a relatar todo lo dicho acerca de cómo se empezó el proceso.  
 Sigue examinando el sumario, para deducir el prejuicio que se apoderó de todo el mundo, y muy singularmente del ministro de la Gobernación, como lo demuestran las comunicaciones y telegramas dirigidos al gobernador civil de Barcelona. Este prejuicio es Ferrer, y está, por lo que al ministro se refiere, en

confundir la busca y captura con la responsabilidad.

Trata del desglose, y dice que no puede alcanzar por él responsabilidad al juez Sr. Llivina, a quien elogia debidamente.  
 Alude a un documento del teniente de Carabineros de Premiá de Mar inserto en el tomo primero, páginas 321 y siguientes hasta la 328.  
 En el desglose, que fué amañado y que constituye un caso de responsabilidad ministerial, según el Sr. Salillas, no consta aquel escrito del teniente de Carabineros, que favorecía a Ferrer.  
 Va citando los documentos que no fueron desglosados y que eran favorables a Ferrer. Esto significa que el prejuicio se ha convertido en parcialidad.  
 En el banco azul se hallan los ministros de Estado, Gobernación, Fomento y Gracia y Justicia.  
 (La Cámara está distraída, y el Presidente trata de imponer orden. El Sr. Salillas permanece mudo, de pie, esperando a que los señores diputados guarden silencio.)  
 Continúa probando el prejuicio contra Ferrer, examinando el acta del registro de la Policía en casa del procesado.  
 Como los documentos hallados por la Policía son remitidos a la causa por el gobernador de Barcelona, deduce el orador que los prejuicios ya son por ese hecho del gobernador y del ministro.  
 El Sr. CRESPO AZORIN: Supongo que no afirmará eso S. S. y menos probar.  
 El Sr. SALILLAS: Me limito a decir lo que he leído.  
 (Varios conservadores: Así se hacen afirmaciones gratuitas.)  
 El Sr. SALILLAS continúa estudiando el proceso.  
 Habla dos caminos, dos pistas que seguir, a partir de la captura de Ferrer: la de averiguar lo hecho por Ferrer en Barcelona, es decir, la pista de Barcelona, y la de saber lo de Premiá de Mar.  
 Yo, que soy partidario del método gráfico, que tanto simplifica las cosas... (Rumores. El Presidente agita la campanilla.)  
 (El Sr. Salillas pronuncia en voz baja palabras, a las que la mayoría contesta: No, no.)  
 El Sr. SALILLAS: Es que la mayor parte de los diputados no conocen el proceso. Afirma que se siguió la segunda pista, porque las tres cuartas partes de las actuaciones se refieren a Premiá de Mar.  
 Voy a terminar. (Voces en la mayoría: ¡Oh, oh!) (Rumores.)  
 No es que termino el discurso, termino la exposición. (Rumores y risas.)  
 Con este motivo se promueve un ligero incidente, en que el Sr. Salillas hace constar la impaciencia de la mayoría, y otros compañeros de minoría del orador ponen de relieve el hecho de que la minoría conservadora escucha con más atención y seriedad que la mayoría.  
 El Sr. MERINO interrumpe.  
 El Sr. SALILLAS pide un descanso.  
 Después de acordarse la prórroga de la sesión por menos de dos horas, el Presidente de la Cámara la suspende por cinco minutos.  
 Se reanuda la sesión a las seis menos cinco minutos.  
 El Sr. SALILLAS continúa su discurso. Dice que va a demostrar con pruebas concluyentes que el prejuicio se convirtió en el delito de falsificación. El primero que aparece incurrido en falsedad por prejuicio es el auditor general.  
 Dice que esta falsedad por prejuicio, se parece mucho a la de los históricos, representantes de los *hombres mendaces* de la Biblia, que mienten por sugestión.  
 Se refiere a la parte en que se dice que Ferrer se presentó en la barbería de Masnou el miércoles 28 de julio. Ferrer tenía costumbre de ir dos veces a la semana a la barbería para que le afeitaran en la parte de su cara en que tenía barba. (Grandes risas.)  
 Pues bien, el auditor general dice que fué el día 28 Ferrer a la barbería para quitarse la barba, a fin de desfigurarse.  
 Lee dos declaraciones, una del cafetero, en la que se hace constar que Ferrer gustaba perilla blanca. Luego el auditor general sienta una falsedad, tanto más grave cuanto que aseguraba que el objeto de quitarse la barba era para desfigurarse y cometer actos revolucionarios.  
 Y afirma que todo esto obedece a que el proceso venía fracasado.  
 Hace largas consideraciones sobre todos estos extremos.  
 Repite la palabra falsedad, lanzada sobre las actuaciones, y el presidente le llama al orden.  
 En vista de esto, el Sr. SALILLAS dice:  
 De las actuaciones, que están amputadas, «había que preparar la declaración de los dos soldados...»  
 (Grandes rumores y campanillazos del presidente.)  
 Explica el Sr. Salillas la palabra en términos procesales. Trata de la declaración del agente de Policía Fernández, y dice que se pierde lo hecho por Ferrer, desde el 18 hasta el 26 de julio. La declaración relativa a éste día, sirve de preparación, según el orador, a la declaración de los soldados de Caballería.  
 Repite todo lo dicho en este punto por los dos oradores anteriores, y pregunta: ¿En qué parte del proceso de Ferrer se indica lo del traje azul y sombrero de jipijapa?  
 Habla de los revólvers ocupados que habían sido distribuidos por un hombre de traje azul y sombrero de jipijapa, y cree en el testimonio de los jefes que declararon esto, porque no sólo figura en el proceso general un hombre vestido así, sino dos.  
 A este efecto lee lo dicho en una carta dirigida al juez, Sr. Llivina, desde Llequeito por un tal José Lloret Cantó con fecha 4 de

septiembre, y lamenta que esta carta no se uniera a los autos del proceso especial.  
 Porque después de afirmar que este Lloret observó los sucesos desde un balcón de la calle de Claris y que, a juzgar por lo que dice, debía ser buen observador, relata cómo vio llegar hasta los grupos de la calle de Caspe a cuatro caballeros, dos de los cuales eran jóvenes y vestían traje azul y sombrero de jipijapa, é hicieron varios disparos, al parecer, de revólver.  
 Sigue hablando de lo del barberillo, y el Sr. CANALS interrumpe: Pero era secretario del Comité revolucionario de su pueblo.  
 El Sr. SALILLAS: Pues vamos a examinar lo de la Casa del Pueblo, de donde se arroja a Ferrer.  
 El Sr. CANALS: Ya nos han dicho los radicales por qué declaraban así en los procesos.  
 El Sr. SALILLAS, para pintar el papel representado por Ferrer en los sucesos de Barcelona, recuerda lo que hacen los tontos en los circoes. Eso fué Ferrer en Barcelona.  
 Dedicó varios párrafos a probar que Ferrer no pudo ser jefe.  
 (La Cámara escucha al Sr. Salillas con atención.)  
 Analiza el proceso desde que pasó a plenario, y asegura que aquí existen, en realidad, tres procesos: el del juez militar especial; el representado por el dictamen del auditor general, que, en realidad, era otro proceso, formado con los cincuenta legajos de papeles ocupados en el «Mas Germinal»; y el verdadero sumario que representa la Memoria del fiscal del Tribunal Supremo.  
 Lee palabras del auditor, que representaban una grave coacción ante el Consejo de guerra, porque se indicaba ya que si no se condenara a Ferrer, sería por cobardía.  
 Después habla de que no hay justicia en España, y sus palabras provocan protestas y llamadas al orden. Pero el Sr. Salillas lee, para corroborar sus palabras, otras muy duras de Sánchez Toca, encaminadas al mismo fin.  
 Termina con un párrafo elocuente y conmovedor, porque asegura que se le quedaron grabadas ciertas palabras pronunciadas por el diputado Mejía en la sesión del 10 de mayo de 1811 en las Cortes de Cádiz.  
 Según esas palabras, San Francisco de Borja, siendo Virrey de Cataluña, temblaba y lloraba al firmar una sentencia de muerte, y preguntado el santo una vez por qué firmaba, a pesar suyo, la sentencia de muerte, respondió: «Porque el temblor de mis manos y las lágrimas de mis ojos me los producen el sentimiento de humanidad, y la justicia me obliga a firmar.» (Aplausos de los radicales. Aprobación en los conservadores.)  
 El ministro de la GOBERNACION contesta brevemente.  
 Manifiesta una gran extrañeza por cuanto se ha dicho en la tarde de hoy al juzgar a los Tribunales militares.  
 Dice que el Sr. Salillas ha vertido conceptos tales, que son verdaderas insidias contra el Ejército bizarro y valiente.  
 (Estas palabras son causa de un verdadero tumulto, que promueven los republicanos con sus protestas. La mayoría aplaude. El señor Soriano y otros dan fuertes voces de protesta. El Presidente agita en vano la campanilla, intentando poner orden. Una voz dice que el Gobierno adula al Ejército porque le teme. Nadie se entiende. El ministro intenta hablar, y no puede hacerlo durante un buen rato; porque los republicanos siguen protestando de sus palabras. Por fin, el Presidente, ya ronco, logra restablecer la calma, y continúa el debate.)  
 El ministro de la GOBERNACION: Aquí habéis dicho que ibais a pedir la revisión; pero ¿qué habéis hecho en este debate sino la revisión del proceso? Eso no es tolerable, porque ya estáis discutiendo lo que no está acordado.  
 Además, discutís y al mismo tiempo ejercéis una coacción tremenda, porque si la Cámara llegase al acuerdo de la revisión, ¿qué Tribunal podría proceder con imparcialidad, después de los discursos que habéis pronunciado? (Grandes aplausos en la mayoría.)  
 Ahora se alborota mucho; pero en tiempo oportuno nadie pidió nada ni ejerció acción alguna sobre los Tribunales.  
 Rectifica brevemente el Sr. SALILLAS para manifestar que un individuo no es todo el Ejército, ni el auditorio entero tampoco. No se debe confundir al Ejército con un individuo; ni de que un jefe, por ejemplo, tenga tacha, puede deducirse que todo el Ejército la tenga.  
 El ministro de la GUERRA interrumpe para decir que donde está un jefe está el Ejército, y que los militares, además de sus Tribunales, tienen un Tribunal que está por encima de los de Justicia, que es el Tribunal de honor. (Grandes aplausos de la mayoría.)  
 Termina su rectificación el Sr. Salillas haciendo protestas de amor al Ejército.  
 El Sr. LA CIERVA tiene que hacer un verdadero esfuerzo para intervenir en el debate, y no sabe si tendrá fuerzas para decir lo que tiene obligación de decir, porque está enfermo.  
 Me había propuesto no intervenir hasta el final del debate; pero yo, como algunos de mis compañeros del Gobierno conservador y, sobre todo, nuestro ilustre jefe, estamos sufriendo en silencio todas las diatribas y calificativos de sanguinarios y crueles. Y es preciso que todo lo que se dice en el mitin se dijera aquí por esos que nos dirigen esos calificativos en nombre de la humanidad.  
 Por esto deseábamos este debate, y por eso no nos hemos opuesto a que viniese el proceso, y hemos facilitado su discusión.  
 Nosotros hemos creído siempre que por encima de las pasiones desarrolladas alrededor de los sucesos de julio de 1909 habría algo que debía ser respetado. Instituciones fundamentales para el servicio y la salvaguardia de la Patria, ya que aquí no se respeta ni la vida privada de los políticos.  
 Estas campañas y debates producen grandes daños a la Patria, y si no se cortan pronto, el mal será irreparable.  
 Tenemos derecho a que se probasen aquí todas las imputaciones, ya que se nos quería

oprimir con la fuerza de la opinión intelectual de Europa.  
 Y tenemos derecho a que se discutiera con lealtad, y no a mentir.  
 El Sr. SORIANO: A decir verdad.  
 El Sr. LA CIERVA: No sabe qué es más criminal, si hacer la campaña que se ha hecho, amparándose del nombre de Ferrer, que dar como ciertos hechos que son notoriamente falsos.  
 Recuerda que la intelectualidad europea de que se habla, antes de ser detenido Ferrer, en 1906 y en 1909, ya propalaba que era inocente, sin conocer los hechos por los que se le procesaba.  
 Nadie puede negar estos hechos.  
 Por eso no puede extrañarnos que suceda lo que sucede.  
 Aquellos que para acusarnos a nosotros les basta ver la pieza separada de la causa general, no discuten de buena fe, porque para juzgar con acierto hace falta conocer todo lo hecho por Ferrer desde 1906.  
 (Grandes rumores en la izquierda.)  
 Y a reglón seguido añade: Pero esto no significa que para sentenciar se haya tenido en cuenta el proceso de 1906. (Rumores.)  
 Pero, ¿qué? ¿Acaso no hace falta saber los antecedentes y la personalidad de Ferrer? ¿Pero es que no la tenía?  
 Pues yo señalo esto para aquellos que discutan con lealtad, porque a los que no discutan con lealtad y sólo vengan aquí a hacer obra revolucionaria, ¿qué nos importa? (Rumores.)  
 Sería indigno querer sostener que no existe independencia en los juzgadores.  
 Porque aquí cada ilustre orador que ha intervenido en el debate ha elegido el trozo del proceso que ha querido para desmenuzarlo y ridiculizar las declaraciones que han tenido por conveniente.  
 ¿Pero es que esto podría hacerlo un Gobierno? ¿Qué se diría si eso lo hiciera un Gobierno?  
 Niega que eso sea lícito, porque aquí lo que se ha hecho ha sido no juzgar a Ferrer, sino juzgar a los juzgadores.  
 (Grandes aplausos en los conservadores.)  
 Y eso no se puede hacer, porque esas personas no pueden venir aquí a defenderse. (Grandes aplausos.)  
 Y esos discursos salen fuera de aquí, transcienden, porque son muchos los periódicos que los publican íntegros. Y eso es echar brasas al fuego de las pasiones.  
 Porque nosotros, los políticos que aquí estamos, nos defenderemos, todos sabremos defendernos.  
 Ya comprendo que sus señorías (se dirige a la izquierda) no habían de hablar de los crímenes, de los incendios, de los horrores de Barcelona, porque no es propio de vuestro papel. Sin embargo yo digo, que cuando habláis de revolución sois ingenuos, porque a vosotros os conviene la propaganda, y si fuera posible, la revolución.  
 La defensa de los Tribunales no nos compete ahora, porque esa es función propia del Gobierno. Por eso no nos habíamos anticipado.  
 Y se ha hecho posible esta discusión, porque se ha impreso el proceso.  
 El Gobierno no iba a desmenuzar el proceso; pero censura de que se altere lo dicho en el proceso, porque es una labor que pone pavor en el alma. Por eso quería yo hablar hoy, para que sepa la opinión que lo dicho por los oradores anteriores no está completamente ajustada a la verdad.  
 Las leyendas respecto a España no han nacido con los Gobiernos reaccionarios, sino en todos los tiempos. Pero lo lamentable es que contribuyan a extender las leyendas que se las echan de avanzados, pero patriotas.  
 Se refiere al libro del doctor Simarro.  
 Después de censurar lo hecho por este señor en Bruselas este verano, se lamenta de que un hombre de tal mentalidad publique un libro lleno de mentiras.  
 Censura también que se aduzcan opiniones extranjeras para juzgar lo que ha ocurrido en nuestra Patria.  
 Pero, ¿qué más, si se ha dicho que Ferrer se hallaba separado de la política por completo?  
 Así va desmenuzando el libro del doctor Simarro.  
 Y a reglón seguido lee un real decreto, publicado hoy en la Gaceta, por el que se nombra al doctor Simarro delegado de España en el Congreso de Filosofía que ha de celebrarse en el próximo mes de abril en Bolonia. (Grandes aplausos.)  
 (El Sr. Alvarez: Como que es un hombre eminentísimo. ¡No faltaba más!)  
 Pero es que hoy los revolucionarios se encuentran en los cargos públicos. (Grandes rumores.)  
 Después el Sr. La Cierva dice que no ha dicho eso en sentido general, sino como una prueba de que hoy los partidos hacen una política cuyos frutos no se harán esperar.  
 Pasa a rectificar lo dicho por algunos oradores, y dice:  
 Cuando se habla de que el defensor tuvo sólo veinticuatro horas en su poder el sumario, se olvida de que se leyó antes en presencia del procesado y que tomó notas, como le autoriza la ley; que eso fué el día 2 de octubre y que hasta el 9 no se reunió el Consejo.  
 Cuando se dice que el juez de Mataró exigió 2.000 pesetas de fianza para la libertad provisional, no se dice la verdad, porque esas eran para la responsabilidad civil, pues el juez procesó sin admitir fianza.  
 Y lo mismo dice que se olvida que cuando se careó a Ferrer con Ardít ya no sostuvo el primero que no estuviera en la Casa del Pueblo.  
 Y cuando se dice que no podía ir Ferrer el día 26 al frente de los grupos, porque el capitán general los había prohibido en el bando, no se dice la verdad, porque el bando fué dictado el día 28. (Sensación.)  
 El Sr. Alvarez, con su arrebatadora elocuencia, empezó diciendo que antes de estudiar el proceso creía en la culpabilidad de Ferrer, porque estimaba que se había cumplido la ley.  
 Y yo le pregunto: ¿Con qué derecho nos culpáis ahora S. S., después de estudiar el proceso, de que entonces, cuando nadie protesta-

ba ni pedía el indulto, no indultáramos nosotros al reo?  
 Porque todo eso está bien ahora, pero entonces, ¿qué había de hacer el Gobierno?  
 Después prueba con números de El Progreso y El Radical como hablan los radicales, ningún cambia el auditorio.  
 Resulta, después de todo lo dicho, que hoy el Sr. Salillas ha dicho que Ferrer estuvo una vez en la Casa del Pueblo y dos veces en la redacción de El Progreso.  
 A continuación prueba, leyendo, que el señor Iglesias, en la declaración, negó su intervención en los sucesos, y después se declaró autor.  
 Por otra parte, prueba con palabras del mismo Iglesias que Ferrer dió dinero a Solidaridad Obrera y que tuvo intervención en los sucesos.  
 Después continúa estudiando el asunto, y trata de los anónimos, y dice que al proceso especial de Ferrer no fué ningún anónimo.  
 El Sr. ALVAREZ: Lo mismo que dije yo, porque aseguré que los seis anónimos estaban en el proceso general.  
 El Sr. MAURA (D. Antonio): Entonces, ¿por qué habló S. S. de anónimos si hablaba del proceso Ferrer? Para que las gentes creyeran que los anónimos estaban en el proceso Ferrer.  
 (Se produce un ligero barullo. El Sr. Alvarez intenta hablar y está afónico; pero se le oye decir: «Nadie puede penetrar mis intenciones.» Los conservadores protestan y el presidente impone el orden a campanillazos.)  
 Pasa a probar que en el proceso se habla de Ferrer en la página 21, con fecha 29 de julio, en una comunicación del jefe superior de Policía, que señaló a Ferrer que se hallaba en Barcelona como comprometido con los anarquistas, que eran, según aquella, los principales promovedores de los sucesos.  
 Al Sr. Alvarez le dice que, tanto el juez de Mataró como el militar, consideraban a Ferrer como inductor directo a la rebelión, que, con arreglo al art. 13 del Código de Justicia militar, es ser autor.  
 Trata de la circular que el Sr. Alvarez aseguró no fué reconocida por Ferrer, para decir que se halló en el «Mas Germinal», y que, a juzgar por todos los datos, era de Ferrer.  
 Demuestra que el desglose no fué arbitrario ni acusó parcialidad.  
 Después apostrofa a los de la izquierda, y pregunta: ¿Es que el Gobierno no tenía la obligación, el estricto deber de sostener a todo trance el orden público? Pues ¿quién era Ferrer y en qué circunstancias se hallaba en España?  
 Recuerda el estado en que se hallaba durante el mes de agosto la guerra de Mellán, para probar que el Gobierno aquél tenía que velar por la Patria.  
 El ministro de la Gobernación tenía que cumplir las órdenes de la autoridad militar. No tengo peso alguno sobre mi conciencia.  
 Relata lo ocurrido antes de la captura y en el momento de ella.  
 Y pregunta: En estas condiciones, ¿qué extraño era que el capitán general preguntase por los medios de facilitar el procedimiento? Asegura que las pruebas eran diversas.  
 Y decía el Sr. Alvarez que Zurdo Olivares estaba paseándose por Barcelona; pero fué condenado a reclusión perpetua.  
 El Sr. ALVAREZ: Se pasea por Barcelona.  
 Los conservadores: ¡Ah! ¡Ah! Pero no es condenado.  
 El Sr. LA CIERVA dice que el Sr. Alvarez sostenía que el juez sólo llamaba a declarar a los testigos de cargo, y yo debo leer el edicto que, como es costumbre, llama a todos los que supieran algo sobre la intervención de Ferrer en los sucesos.  
 Contesta detalladamente a lo de la mutilación del informe del agente Bermejo, para demostrar que no lo hubo.  
 También contesta cumplidamente a lo aducido por el Sr. Alvarez acerca de lo ocurrido con la carta de Soledad Villafranca, porque no hubo tal retraso; fué certificada el 27 en Teruel y el 28 llegó a Barcelona.  
 Tampoco es exacto que el juez tomara declaración alguna después de elevada la causa a plenario, porque el Sr. Figueras declaró ante un policía, no ante un juez.  
 El policía, que no sabía si la causa había pasado a plenario, formó el atestado y lo remitió al juez; pero éste hizo con el atestado lo mismo que con la carta de Soledad Villafranca: no utilizarlos en el proceso.  
 En vista de que el Sr. La Cierva tiene mucho que decir, queda en el uso de la palabra para mañana, a las nueve y media.  
 Los conservadores aplauden estrepitosamente al Sr. La Cierva, le abrazan y le tributan una calurosa ovación.  
 Y a las nueve y treinta y cinco se levanta la sesión.

## EN EL SENADO

### LA SESION

VIERNES 31.

Asuntos que figuran en el orden del día:  
 Continuación del debate sobre el dictamen de la Comisión acerca del proyecto de ley de Reorganización de la clase de sargentos de infantería de marina.  
 Segunda lectura de la proposición de ley del Sr. Sanz y Escartín suprimiendo el abono del tiempo de estudios para todos los funcionarios que en lo sucesivo ingresen al servicio del Estado.  
 Reunión de Secciones para nombramiento de las Comisiones que han de entender en los siguientes proyectos de ley:  
 Supresión del plan general de carreteras.  
 Revisión de los expedientes de la cruz de San Fernando para el comandante Royo y el capitán Guilloche.  
 Prórroga del plazo para asiento de derechos reales en los Registros de la Propiedad.  
 Haberes de los militares (generales, jefes, oficiales y sus asimilados).  
 Reformando el artículo 2.º de la ley de 14

de agosto de 1908 sobre el ingreso del personal técnico de la Subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia.

A las tres y cuarenta comienza la sesión, hallándose en el banco azul el ministro de Marina.

El Sr. POLO Y PEYROLON pide que se cuente el número de senadores antes de aprobarse el acta, resultando haber número suficiente.

Se aprueba el acta y se entra en el

ORDEN DEL DIA

continuando el debate sobre el dictamen de la Comisión acerca del proyecto de ley de reorganización de la clase de sargentos de infantería de marina.

El Sr. SANCHEZ ALBORNOZ combate el art. 3.º transitorio del proyecto, poniendo de manifiesto que para 1.566 soldados existen 1.534 jefes, oficiales y clases.

(La Cámara se halla distraída mientras el Sr. Albornoz cita datos estadísticos, y desde la tribuna oímos al conde de BERNAR, que exclama: Se ha debido dar una noche horrosa, porque ayer no sabía de esto ni una sola palabra.)

Le contesta el Sr. LOYGORRI en nombre de la Comisión, defendiendo el proyecto y declarando que los eminentes servicios que han prestado los sargentos de infantería de marina les hacían acreedores a los beneficios que se les otorga en este proyecto.

Interviene el ministro de MARINA para defender la bondad del proyecto, rebatiendo las inculpaciones que le había dirigido el señor Sánchez Albornoz.

Rectifican los Sres. SANCHEZ ALBORNOZ y LOYGORRI.

Interviene también en el debate el Sr. CARRANZA, consumiendo un turno en contra del artículo 3.º transitorio, rebatiendo por inexactos los datos leídos por el Sr. Sánchez Albornoz.

Como el Sr. Carranza se limita a combatir lo dicho por el Sr. Sánchez Albornoz, el PRESIDENTE le llama la atención, haciéndole notar que se han pronunciado tres discursos en pro del proyecto y sólo uno en contra.

Continúa el Sr. CARRANZA empleando los mismos argumentos de los Sres. Loygorri y ministro de Marina, sin que en su peroración se haya visto su oposición al proyecto.

El Sr. CONCAS hace aclaraciones, y el Sr. SANCHEZ ALBORNOZ da lectura al presupuesto de Marina, para demostrar que son exactos los datos que ha citado respecto al número de jefes y oficiales, sargentos y cabos que existen.

El Sr. CARRANZA insiste a su vez en que no existen ni la mitad de ese número, leyendo los datos del Anuario del ministerio de Marina y del escalafón de oficiales y sargentos de Infantería de Marina.

Se aprueba el proyecto y se levanta la sesión a las cinco y cinco.

ALCANCE POLITICO

Dice La Epoca:

«Cualquiera que lea estos días los debates del Congreso, ó que asista a ellos, y que lo haga sin una preparación jurídica adecuada, creerá, al oír hablar a los oradores republicanos, que las leyes no conceden el recurso de revisión, y que es necesario un acto soberano del Parlamento para otorgarlo.

No es así. El Código de Justicia militar consagra un título entero, el XXII, del tratado 2.º compuesto de seis artículos, a regular el recurso de revisión.

En él se determinan cuatro casos de revisión: tres de ellos exactamente iguales a los tres únicos que concede la ley de Enjuiciamiento criminal del fuero ordinario. Es decir, que en este punto, el art. 678 del Código de Justicia militar es más amplio que el art. 954 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

¿Creen los defensores de Ferrer que se está en alguno de los cuatro casos que la ley regula? Pues, entonces, ahí tienen el párrafo último del art. 683 del Código, en el que se dice que «cuando hubiese fallecido el penado, podrá su viuda, ascendientes ó descendientes legítimos, legitimados ó naturales reconocidos, solicitar el juicio de revisión, con objeto de rehabilitar la memoria del difunto, y de que se castigue, en su caso, al verdadero culpable».

¿No tiene Ferrer descendientes? Pues ahí está el medio legal de que prospere esa revisión.

No; lo que ocurre es que les importa un comino de la revisión y de Ferrer. Es una bandera de agitación política, una explotación de pasiones bajas, y nada más.

Bueno es que el país se vaya enterando de ello y sepa de qué clase son algunos de los que se titulan sus servidores y representantes.»

El Presidente del Consejo pasó toda la mañana en su domicilio, en donde recibió las visitas de los ministros de Hacienda, Guerra y Gobernación.

Después recibió a los periodistas, a quienes manifestó que tenía numerosos telegramas de Canarias, no sólo de Las Palmas y de Tenerife, sino también de otras islas del archipiélago. Las recibidas de estas últimas, unas son en favor de las aspiraciones de Las Palmas y otras asociándose a las de Tenerife.

Dijo el Sr. Canalejas que el Congreso nombrará hoy dos Comisiones: una que habrá de dictaminar en la proposición de ley presentada por el Sr. Romeo, encaminada a resolver la cuestión planteada a los remodeladores, y la otra que ha de entender en el proyecto de servicio militar obligatorio.

Esta última será presidida por el Sr. Ruiz Jiménez.

La Comisión del Senado que entiende del proyecto de servicios de Deuda, ha acordado abrir una información oral, que se verificará el 5 de abril, a las tres de la tarde, en la Sección primera. Los oradores presentarán por escrito sus conclusiones.

Al propio tiempo hará información escrita, admitiéndose las observaciones al proyecto

hasta el día 15, las cuales deberán dirigirse al presidente de la Comisión.

Para hoy por la mañana está convocado el Consejo de ministros en el ministerio de la Gobernación.

DOS APACHES DETENIDOS

Los apaches que eligieron la villa y corte como refugio y campo de operaciones no han acertado.

Desde que la Policía recibió noticias de que algunos apaches habían llegado a Madrid, no ha interrumpido sus pesquisas, que se ven coronadas por el éxito.

Hace pocos días cayó un apache en poder de la Policía.

Los agentes Sres. López, Ronda y García, enterados de las correrías de una pareja sospechosa, se decidieron sorprenderla anoche, cuando en un restaurant de la calle de la Aduana, reunidos en el más dulce optimismo, soboreaban la taza de café.

Ella, Antoinette Pain, es una gentil damisela, ataviada lujosamente.

Su vestir es llamativo: un gran sombrero con plumas blancas, largas pieles enroscadas a su cuello y un monumental manguito para ocultar las cuidadas y blancas manos, cubiertas de brillantes.

Mademoiselle Antoinette es una gentil *femme*, como dirían sus compatriotas.

Charles Auguste Douillac es el compañero, un tipo bien vestido, de fuerte complexión, y en cuyo rostro brillan unos ojos que miran fieramente.

En el antebrazo derecho ostenta un tatuaje que representa una maceta, coronada por rosas monumentales.

Charles y Antoinette llegaron a Madrid hace ya algún tiempo, procedentes de Portugal.

En Tolón, donde Charles desempeñó su oficio de cocinero, se conocieron, y desde entonces viajan juntos.

Después de reconocidos pasaron a ocupar un sitio en los calabozos de la Jefatura Superior de Policía.

INFORMACION BURSATIL

31 DE MARZO

Los valores cotizados hoy en los diferentes centros bursátiles, a que luego haremos referencia, han sido los siguientes:

CIERRE DE MADRID:

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like Contado, Fin de mes, Próximo, Amortizable al 5 por 100, etc.

CIERRE DE BARCELONA:

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like 4 por 100 interior, fin próximo, Nortes, Alicante, etc.

CIERRE DE BILBAO:

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like Altos Hornos, Industria y Comercio, Unión Resinera, etc.

CIERRE DE PARIS:

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like Exterior español, Norte de España, Alicante, etc.

Buzón público

Quejas del vecindario.

Las calles del barrio de Salamanca que no están empedradas se hallan convertidas actualmente en un inundo lodazal, como las del último villorrio de España.

¿No habría medio de poner en ellas aceras ó pasos que permitiesen el tránsito de las personas, ya que no variar el afirmado de las mismas, que sería lo más conveniente?

Publicaciones de actualidad

LA FAMILIA

La Casa editorial Bailly-Baillière ha enriquecido su importante Biblioteca Filosófico-sociológica con un nuevo é interesante volumen titulado *La Familia*, original del insigne profesor de la Facultad de Letras de París, D. Pablo Janet.

Precio: 3 pesetas en rústica y 3,50 encuadernado. En provincias, 50 céntimos más para gastos de correo. De venta en todas las librerías.

Más sobre el Delfin

Con motivo del debate que estos días tiene lugar en el Senado francés sobre la posible certeza de la evasión del Delfin de la Torre del Temple, está siendo muy leída en Madrid y en toda España la novela *Misterio*, de la eximia Pardo Bazán, que contribuye poderosamente al esclarecimiento de la vida del desventurado Príncipe, hijo de Luis XVI.

CASA DE LA VILLA

SESION ORDINARIA

A las diez y media declara abierta la sesión el alcalde, Sr. Francos Rodríguez, aprobándose los asuntos puestos al despacho de oficio.

Separación de un empleado.

La Comisión de Gobierno interior presenta un dictamen proponiendo la separación de un oficial cuarto de la Sección de Contabilidad, y el Sr. Aragón pide que se retire el dictamen para su estudio.

El Sr. Torre Murillo declara que la conducta y las arrogancias del interesado han obligado a la Comisión a presentar el dictamen en la forma en que lo presenta.

El Sr. García Molinas, después de algunas aclaraciones del Sr. Aragón, accede a retirar el dictamen, aunque adelantando que tendrá que ser presentado en la misma forma que ahora viene.

Peritos químicos.

El Sr. Buendía combate un dictamen de la Comisión de Policía urbana, proponiendo el nombramiento de 12 peritos químicos supernumerarios, y que el número 1 de los designados ocupe la vacante de numerario que existe en el Laboratorio.

El Sr. Vallejo hace constar que por el procedimiento empleado no es el Ayuntamiento el que hace los nombramientos de sus funcionarios, sino los técnicos.

El Sr. Píera declara que no retira el dictamen, y que lo que se intenta es dilatar la resolución de éste.

Declara el Sr. Uceda que la ponencia, formada por catedráticos de Medicina y Farmacia y el director del Laboratorio, quedaría en ridículo después de haber acudido a su ilustración para resolver el problema, y aboga por último por que se apruebe la propuesta hecha por la Comisión.

El Sr. Benedicto defiende la gestión realizada por los catedráticos que formaban parte de la ponencia.

El Sr. Aguilera Arjona explica el proceso de este dictamen, haciendo notar que la ponencia ha tenido en cuenta los méritos científicos y la Comisión tuvo en cuenta tan sólo los méritos de la práctica.

El Sr. Uceda declara que el dictamen presentado no es justo, puesto que se ha eliminado a algunos de los concursantes, con el solo fin de incluir a otros que reúnen menos méritos.

Pide el Sr. Buendía que se retire el dictamen, y no accediéndose a ello, se vota nominalmente y es aprobado por 25 votos contra 13.

Plaza de veterinario.

Sin debate se acuerda la provisión de una plaza de veterinario sanitario de segunda clase.

El Sr. Torre Egula defiende un voto particular presentado a un dictamen de la Comisión de obras proponiendo, de acuerdo con el regidor síndico, el sobrecimiento del expediente instruido a virtud de denuncias relacionadas con varias obras ejecutadas en la calle de Bravo Murillo por obreros municipales.

El Sr. Barrio, que presentó la denuncia, hace historia de lo ocurrido en la tramitación de este expediente, lamentándose de que no se hayan exigido las responsabilidades debidas a los jefes de los obreros municipales que realizaron esa obra particular.

Interviene el Sr. Uceda, conformándose con que el dictamen se retire para que el señor Barrio concrete sus acusaciones.

El Sr. Torre Egula habla nuevamente para pedir que se aperciba al jornalero que aparece dirigiendo la obra.

El Sr. Nicoli, como presidente de la Comisión, declara que no tiene inconveniente en que el voto particular se apruebe, y así se acuerda.

Concurso de una plaza de arquitecto.

Se desecha un voto particular del Sr. Viario, aprobándose el nombramiento de un arquitecto ayudante de sección.

Instalación de aceras.

Se aprueba un presupuesto, importante pesetas 10,380, para instalar aceras de cemento en el lado izquierdo de la calle de Bravo Murillo.

Expropiación de fincas.

Se aprobaron la hoja de aprecio para la expropiación de la casa número 5 de la calle de Tetuán, cuya superficie es de 189 metros cuadrados, y el precio unitario de 437,92 pesetas el metro, y la reforma de alineaciones de la calle de Carretas, consistente en prolongar la actual alineación de la calle de la Cruz, entre la plaza del Angel y la calle de Atocha, y la desaparición de las casas situadas en el lado derecho de la calle de Carretas y la plaza de la Aduana Vieja.

Farmacéuticos de sección.

Sin debate se aprueba la provisión de la plaza de farmacéutico de la primera sección del distrito de Chamberí.

El Sr. Quejido defiende un voto particular en contra del dictamen proponiendo la provisión de la plaza de farmacéutico de la cuarta sección del distrito de la Universidad, asegurando que la Comisión, al traer este dictamen, ha tratado de realizar un acto de favoritismo.

El Sr. Benedicto hace un luminoso informe defendiendo el dictamen, y de sus palabras resulta que la *ilegalidad* es que la farmacia de que se trata está a nombre de una viuda, y la que tiene el título de farmacéutica es la hija.

Analiza los méritos que presenta el farmacéutico defendido en el voto particular, resultando que la mayoría de ellos no son dignos de tenerse en cuenta.

El Sr. Rojas defiende también el dictamen. Al rectificar el Sr. Quejido, acusa al señor Benedicto de haber retrasado voluntariamente la resolución de este expediente, y añadiendo que siguiendo el sistema que ahora se invoca, se llenan las dependencias municipales de los más ineptos.

Una voz en la tribuna pública: ¡Muy bien! El alcalde: Los guardias cuidarán del orden en la tribuna, poniendo a disposición de la Presidencia a los que lo alteren.

Rectifica el Sr. Benedicto, demostrando que si hubiese intrigado hubiera logrado retrasarlo muchos meses y aun años.

Refiriéndose a que el Sr. Benedicto solía salirse del salón al ir a efectuarse una votación de alguna importancia, declaró el Sr. Benedicto que, en efecto, se salía del salón cuando no conocía a fondo un dictamen, puesto que no tenía tiempo de estudiarlos, porque tiene ocupaciones particulares y no podía dedicar a los asuntos municipales el tiempo que le pueden dedicar los concejales de oficio.

Incidente ruidoso.

Estas palabras produjeron grandes protestas de los concejales socialistas.

El Sr. Francos Rodríguez da por no pronunciadas las palabras antedichas, y el señor Benedicto explica su frase diciendo que, como el partido socialista pasaba una subvención a sus concejales, éstos tenían tiempo de dedicarse a estudiar todos los asuntos con detenimiento; facilidad de que no disponen los demás concejales.

Los Sres. Quejido y Barrio protestan a grandes voces; pero la paz se rehace por las explicaciones del Sr. Benedicto y las aclaraciones del alcalde presidente.

Licencias.

Se conceden las licencias siguientes:

Para instalar motores eléctricos en las casas núm. 8 de la calle de Claudio Coello; número 1 de la calle de Orellana; núm. 10 de la calle de Pedro Barreda; núm. 99 de la calle de Alcalá; en el Asilo de San Diego (paseo del Cisne); en el núm. 4 de la calle del Marqués de Villamagna; en el núm. 8 de la calle de Zaragoza; en el núm. 2 de la travesía de Trujillos (imprenta); en las obras del hotel Ritz; en el paseo del Rey, Compañía de los Caminos de Hierro del Norte; en el núm. 4 de la calle de Arango; en el núm. 11 de la calle del Castillo (cerrajería); en la casa números 40 y 42 de la calle de Fuencarral; en el número 2 de la calle de San Felipe; en el número 9 de la ronda de Atocha; en el núm. 8 de la calle de Arrieta. Para instalar una caldera para calefacción en la casa núm. 4 de la calle de Juan Nicasio Gallego; para instalar una caldera en la casa núm. 22 de la calle de Leganitos; para establecer una fábrica de tintas é instalar un motor eléctrico en la calle del Cardenal Cisneros, 23; para establecer una fábrica de jabón en la calle de García de Paredes, 46; para instalar un alambique para la fabricación de aguardiente en la calle del Cardenal Cisneros, 10.

Para instalar un ascensor eléctrico con motor de cinco caballos de fuerza en la casa número 18 de la calle de San Andrés; para construir en un solar de la calle de Abel, con vuelta a la de San Enrique; para construir una casa en la calle particular, denominada de los fundadores; otra en el solar número 11 de la calle de Medinaceli, con vuelta a la de Cervantes, número 27, y otra en el solar de la calle del Espíritu Santo, con accesorias a las calles del Marqués de Santa Ana, número 47, y Tesoro, número 1.

Honrando a un héroe.

Se acordó, de conformidad con una moción de la Alcaldía Presidencia, que se instale un busto del capitán Borrero, fallecido en la campaña de Melilla, en sustitución de la lámpara conmemorativa acordada por el Ayuntamiento.

Urbanización del extrarradio.

Se aprobó el plan general de urbanización del extrarradio con las modificaciones de detalle propuestas en la ponencia de los señores Montesino y La Torre, autorizándose al alcalde para que nombre una Comisión de concejales encargada de intervenir en la parte legal del proyecto.

Proposiciones.

Pasaron a estudio de las Comisiones respectivas dos proposiciones: una del Sr. Gajo interesando la adopción de medidas relacionadas con la tramitación de denuncias por infracción de las Ordenanzas municipales, y otra del Sr. Dorado para que se establezcan precauciones evitando se lleguen a habitar, contraviniendo las Ordenanzas municipales, las guardillas trasteras, y pidiendo se realicen reformas de previsión en las barandillas del Viaducto, que eviten los suicidios. Se levantó la sesión a las dos de la tarde.

Centros y Sociedades

Centro de Hijos de Madrid.—Con motivo de la inauguración del nuevo local (Ciudad Rodrigo, 10, principal), esta Sociedad celebrará una velada musical el sábado 1.º de abril, a las diez de la noche, y una *matinée* el domingo 2, a las cinco de la tarde.

Están invitados los socios y sus familias.

El lunes 3 de abril, a las diez de la noche, dará una conferencia pública en este Centro D. Joaquín Olmedilla, disertando sobre «Recuerdos de algunos madrileños ilustres».

Centro Valenciano.—Con arreglo a lo que preceptúa el capítulo 2.º del reglamento, artículos 12 y 13, se convoca a junta general extraordinaria, que se celebrará en el local social el día 1.º del próximo mes de abril, a las diez de la noche.

Al siguiente día, domingo, se procederá a la elección de los cargos de Junta directiva, con arreglo al art. 11, párrafo quinto.

Centro de Instrucción Comercial.—Mañana, domingo, a las nueve de la noche, tendrán lugar en este Centro los ejercicios prácticos de la clase de Declamación, que dirige el profesor D. Juan G. Renovales.

Los señores socios podrán asistir acompañados de dos señoras. —Mañana, domingo, a las nueve de la noche, la sección Juventud, del Fomento de las Artes, celebrará una velada artístico-literaria, a la que pueden asistir los señores socios acompañados de dos señoras.

—La Asociación general de Cazadores y Pescadores de España celebrará ensayos de tiro de pichón en la tarde de mañana, en su Escuela práctica, situada detrás del Retiro, pudiendo intervenir los socios que lo deseen.

—Clausura de Doctores.—Esta tarde, a las cuatro, continuará en la Universidad Central el curso de Derecho rural, a cargo del doctor Comenge.

LOS TEATROS

GACETILLAS

Español.—El próximo domingo, a las cuatro y media de la tarde, se pondrá en escena la leyenda trágica de D. José Echegaray, *En el seno de la muerte*, y el juguete cómico *Entre parientes*.

Por la noche, en función popular, última y definitiva representación del drama en tres actos *De mala raza*.

En la próxima semana celebrará su beneficio la primera actriz Srta. Matilde Moreno, con la obra en tres cuadros y en verso, de D. Ramón del Valle-Inclán, *Cuento de abril*, y el estreno de la balada en un acto y en verso, por D. Eduardo Marquina, *El último día*.

Lara.—El domingo, en la función de tarde, se representarán las obras nuevas *Madre mía*, *Canión de cuna* (dos actos) y *El corazón despierto*.

Apolo.—El domingo por la tarde se verificará en este teatro la tercera representación en esta temporada de la popular zarzuela en cuatro actos titulada *Los madgyares*.

Restablecida de la indisposición que obligó a suspender su beneficio a la primera tiple cómica Srta. María Palou, lo verificará el próximo miércoles con un selecto programa, que dará a conocer oportunamente.

Cómico.—El domingo se pondrán en escena en este teatro, en las secciones de tarde y noche, las siguientes aplaudidísimas obras:

Por la tarde, a las cuatro (sencilla), *¡Echa usted señoras!*; a las cinco (doble), *La monja de mulas*; a las seis y media (doble), *El hongo de Pérez*.

Gran Teatro.—Con un éxito tan grande como la noche de su estreno se celebró anoche en este teatro la reprise de *La república del Amor*. Carmen Andrés estuvo inimitable, teniendo que repetir los números de la vendedora de besos y los cuplés del gatito, obligada por los aplausos del público.

Con ella los compartieron las señoritas Sixto, Moscat, Romero, Pérez, Puchol, Morala, Roure y los Sres. Lamas, Bodalo, Meseguer y Soriano.

La obra, tratándose de la Empresa Pozueta Bellido, no hay que decir que fué puesta con gran cariño.

La semana próxima se verificará el estreno de la obra de D. Sinisio Delgado, música de los maestros Calleja y Barrera, *Las dos Renas*. El domingo, día 2, se pondrán en escena por la tarde, a las cuatro, *La república del Amor*; a las cinco, *La reina de las tintas*; a las seis (doble), *El poeta de la vida* y *El país de las hadas*. Por la noche, a las nueve, *El país de las hadas*; a las diez y cuarto, *La república del Amor*, y a las once y media, *El país de las hadas*.

Eslova.—Mañana domingo se darán en este teatro las siguientes funciones:

A las tres y media, *La corte de Faraón*; a las cuatro y media, *Molinos de viento*; a las cinco y tres cuartos (doble), *El conde de Luxemburgo*; a las ocho y tres cuartos, *Molinos de viento*; a las diez (doble), *El conde de Luxemburgo*.

Price.—El sábado, a petición de gran número de personas, se repetirá el programa monstro del beneficio del genial Frégoli.

El domingo, a las cuatro y media de la tarde y nueve de la noche, últimas funciones de la temporada y despedida de Frégoli.

Novedades.—El próximo domingo se verificará una escogida función con el siguiente programa: a las cuatro, *El barrio de la Viña*; a las cinco y cuarto, *Renato, conde de Luxemburgo*; a las seis y media, *Flora, la viuda verde*; a las siete y media, *El monaguillo*; a las ocho y tres cuartos, *La loca fortuna*; a las diez (sección doble), *Renato, conde de Luxemburgo* y *El barrio de la Viña*.

El próximo martes se verificará la reprise de la aplaudida opereta *Mary, la princesa del dólar*, que tan extraordinario éxito obtuvo en el Gran Teatro la anterior temporada.

Nuevo Apolo.—Se ha verificado en este teatro el restreño de la revista cómicopolitivolátil *La pajarera nacional*, siendo justamente aplaudida por su excelente interpretación, mereciendo muchos aplausos especialmente la señorita Meléndez y los Sres. Espada y Heredia.

También obtuvieron muchos y merecidos aplausos *La viejecita* y *Carceleras*, a cargo de las señoritas Rodríguez y Abienzo, el señor Espada y el barítono Ledesma, así como el maestro Marín dirigiendo la orquesta.

Gran Vía.—Se ha verificado en este teatro la reprise de la obra de Echegaray y Caballero *El día de la Africana*, obteniendo una excelente interpretación por parte de todos los artistas encargados de su desempeño. La Srta. Arrieta y el tenor Sr. López tuvieron que repetir el hermoso dúo en medio de una calurosa ovación.

El próximo domingo se darán las siguientes funciones:

Por la tarde: *Enseñanza libre*, *Huelga de criadas*, *El día de la Africana* y *La tragedia de Pierrot*.

Por la noche: *La viejecita*, *El terrible Pérez* y *El amor que huye*.

Royal Kursaal.—El entremés titulado *Toque de diana*, estrenado anoche en este lindo teatro, fué un completísimo éxito, pues además de ser interpretado magistralmente por las Sras. Margot, de Vicente, Vargas y los Sres. Muñoz y Coronel, dió un realce muy artístico el donaire y elegancia de la partitura, en la que el maestro Rivas, autor de ella, hizo gala y derroche de sus grandes dotes musicales.

Nuestros plácemes a los autores, a los artistas y a la Empresa por procurar complacer al público que allí acude, y que premia con calurosos aplausos los trabajos que allí se ejecutan.

Para leer.—Se ha impreso y puesto a la venta el libro de la extraordinariamente aplaudida parodia titulada *Flora, la viuda verde*, original de los Sres. Riera y Navarro, que con tanto éxito se viene representando en el popular teatro de la plaza de la Cebada.

SUGESOS DEL DÍA

Los médicos de guardia en las Casas de Socorro han prestado durante las últimas veinticuatro horas, además de los servicios a domicilio por causas de enfermedad natural, que no publicamos, los siguientes:

UNIVERSIDAD
Doctores Taboada y Peñarocha. Ayudante, Sr. Peces.

El sereno del distrito, número 72, se encontró en la calle de San Bernardo á Adela Candelas, de setenta y dos años, en estado de inanición y además padeciendo un fuerte ataque de reumatismo. La infeliz anciana tuvo que pasar la noche en un banco de esta Casa de Socorro por no haberla dado entrada en ningún establecimiento benéfico.

En su domicilio, Tesoro, 24, sufrió una caída la niña de dos años Beatriz Guerrero, produciéndose una herida en la mano derecha. En la calle de Alberto Aguilera fué atropellado por un automóvil Pedro Sáinz, de cuarenta y un años, el cual le produjo una luxación del pie derecho; el chauffeur fué detenido.

Tomás Onribie, de veintinueve años, sufrió una caída en la calle de la Palma, causándose una fuerte distensión ligamentosa de la muñeca izquierda.

CENTRO
Doctores Méndez y Tamarit. Ayudante, señor Lallana. La niña de siete años Carmen Esparza se cayó en su domicilio, Carmen, 23, entresuelo, y se dislocó el codo derecho. Antonia Toledo fué recogida de la vía pública en deplorable estado de inanición á consecuencia de hambre y frío.

Fueron asistidos tres alcoholizados. HOSPICIO
Doctores Aleixandre y Núñez. Ayudante, Sr. González. Gustavo Alvarez fué curado de una herida en el brazo izquierdo, cuya lesión se la ocasionó trabajando en una obra de la calle de Fuencarral.

Antonio Alvarez, de siete años, se produjo una herida en la mano izquierda jugando con otros niños en la calle de Fernando VI.

INCLUSA
Doctores Medina y Borrell. F. S. fué detenido por promover un monumental escándalo en la calle del Mesón de Paredes, y conducido á esta Casa de Socorro para ser asistido de un fuerte ataque de alcoholismo.

Carmen Vidal se cayó en su domicilio, Calvario, 8, piso cuarto, y se produjo una amplia herida en la pierna izquierda.

CHAMBERI
Doctores Moraleda y Ortiz. En la calle de Santa Engracia regañaron Tomás Antón y Manuel Rodríguez, agrediendo mutuamente y siendo ambos curados de lesiones leves.

Anselmo García se produjo heridas en el pie izquierdo trabajando en la calle de Palafox.

CONGRESO
Doctores Merino y Aldaya. Brígida Leal fué curada de una profunda herida en la mano izquierda, que se la produjo trabajando en su domicilio, Puerta de Atocha, 6, principal.

José Roque, de siete años, domiciliado en la calle de Ventura de la Vega, 16, se produjo quemaduras con agua hirviendo en ambas manos.

Riña. En la calle de Bravo Murillo riñeron ayer Pedro Gil Collado y Esteban Fernández, jornaleros ambos.

Pedro Gil fué asistido en la Casa de Socorro de Cuatro Caminos, donde se le apreciaron algunas heridas de pronóstico reservado, pasando después al Hospital Provincial.

Esteban resultó con algunas heridas leves. Después de curado pasó á la presencia judicial.

Cobra y no vacuna. Don Julio Molina denunció al obrero F. Q., quien se presentó á cobrar el importe de la vacunación de cuatro vacas que el denunciante había practicado.

Accidente. En la calle de Antonio López, D. Agustín Díaz Varela sufrió un desvanecimiento, cayendo al suelo. En la caída se produjo varias heridas de pronóstico grave, de las que fué curado en la Casa de Socorro de la Latina.

VIDA LOCAL
Han fallecido en Madrid: Doña Robustiana Guzmán, 74 años, Amparo, 28.—Luis Altozano, 68 años, Toledo, 98.—Ricardo Acero, 55 años, plaza de Puerta Cerrada, 2.—José Jiménez, 46 años, Toledo, 131.—Eduardo Luengo, 79 años, Imperial, 2.—Felipe Cofimano, 47 años, Hermsilla, 53.—Vicente Gómez, 66 años, Bravo Murillo, 16.—Andrés Vallés, 62 años, Granada, 2.—Joséfa Alarcón, 78 años, Embajadores, 68.—Francisco Olano, 72 años, Malasana, 3.—José Sáinz, 72 años, San Andrés, 1.—Enrique Yáñez, 31 años, Ruda, 13.—Santiago Martínez, 15 años, Pasaje de la Alhambra, 3.—Francisco Jiménez, 68 años, San Cosme, 9.—Ildefonso Pérez, 75 años, Hospital Provincial.—Felisa Moreno, 34 años, San Carlos, 12.—José Castañeras, 25 años, San Bernardo, 109.—Antonio Díez, 56 años, Toledo, 89.—Julio Aguado, 33 años, Gravina, 3.—Sofía Escribano, 11 años, Santa María, 30.—Isabel Mengual, 64 años, Embajadores, 58.—Isabel García, 3 años, Lavapiés, 33.—María Vázquez, Jordán, 6.—María Gregoria Vera, 4 meses, Eraso.—Ángeles Mondéjar, 3 años, Justiniano, 14.—Antonio García, 3 años, Torrijos, 18.—Salvador Malta, 7 meses, Pacífico, 18.—Carmen Moro, 9 meses, Salitre, 37.—José González, 7 meses, Peña de Francia, 6.—María Dolores López, 7 meses, Palafox, 7.—José Aranda, 11 meses, Tres Cruces, 3.—Julia Rueda, 20 meses, Bravo Murillo, 52.—René Pegoli, un mes, Alcalá, 140.—Carmen Herrero, 8 meses, Salitre, 42.—Eloísa Porras, 2 meses, Alberto Aguilera, 12.—Ángel Navarro, 15 meses, Espíritu Santo, 27.—Francisco Conde, 6 días, Artistas, 2.—José Fernández, 72 años, Almagro, 3.—Miguel Salmorón, 44 años, Almendro, 27.—Pilar Valedor, un mes, Santa Brígida, 9.—Rafael Calvente, dos meses, Minas, 19.—María López, un año, San Vicente, 15.—Dorotea Ríos, 2 años, paseo de la Virgen del Puerto, 5.—Miguel Balanza, 40 años, Ruda, 21.—José N. N. Asilo de la Paloma.—Isabel Chantres, 70 años, Hospital Provincial.—Celedestino García, 63 años, ídem ídem.—Francisco Mayo, Depósito judicial.

EL ANUARIO RIERA
Se ha puesto á la venta el popular Directorio Madrileño para 1911, que la Casa editora del Anuario Riera viene publicando, desde hace ocho años, con creciente y merecido éxito. El esmero con que anualmente se corrigen sus datos, así como la pulcritud, buen gusto y lujo con que está confeccionado, hacen del Directorio Madrileño, no tan sólo un libro digno de figurar en las mejores bibliotecas, sino también una obra sumamente útil á los comerciantes y á todas cuantas personas interesen la vida madrileña, pues además de las señas de rigor en esta índole de publicaciones, contiene una variada colección de reseñas de Madrid, bajo sus diferentes aspectos, ilustradas con profusión de grabados; nomenclátor de la nobleza española, resumen de las principales y más distinguidas familias de Madrid, con indicación de los días que tienen señalados de recepción, planos de los teatros, tarifas de coches y automóviles de alquiler, etc., etc.

Lujosamente encuadernado, se halla de venta en todas las librerías al precio de 5 pesetas.

NOTICIAS GENERALES
El Consejo de Administración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid, atendiendo á reiteradas instancias de los imponentes y deseando dar siempre las mayores facilidades al público, ha acordado que desde el próximo domingo 2 de abril se admitan en vez de los tipos de imposición anteriores, quinientas pesetas para la imposición primera y ciento para las semanales. El mínimo de cada imposición continuará siendo el de una peseta. También seguirá en vigor el procedimiento de admitir en cualquier domingo las imposiciones correspondientes á las demás semanas del mes, con objeto de evitar molestias á los imponentes, y con el mismo fin se recuerda que diariamente funciona una Sección de imposiciones, donde pueden practicarse estas operaciones por las personas que así lo deseen.

MARIANY
MODES, CHAPEAUX
Lunes 3 abril, apertura de temporada. General Castaños, 17, principal.

Con ocasión de la Semana Santa y feria en Sevilla, además del expreso diario y del Andaluza-Express, asimismo diario, que se vienen efectuando entre Madrid y aquella capital, se expedirá otro tren expreso con coches de butacas y restaurant, en los días y á las horas siguientes:

Salidas de Madrid, los días 8, 11, 13, 15, 18 y 20 de abril, á las 9,30, para llegar á Sevilla á las 21,40.

Salidas de Sevilla, los días 10, 12, 14, 17, 19 y 21 de abril, á las 9,25, para llegar á Madrid á las 22.

Para estos trenes, el despacho central de Madrid y la estación de Sevilla expedirán los billetes desde la víspera del respectivo día de salida.

El domingo, á las ocho y media de la noche, dará una conferencia sobre «El amor á la Patria», en el local de la Institución Madrileña de Amigos de la Infancia, Barco, 15, el ilustre publicista D. Antonio Pareja.

En la tenencia de alcaldía del Centro hallábase depositada, á disposición de quien justifique ser su dueño, una capa encontrada en la vía pública.

SECCION OFICIAL
LA «GACETA»
Sumario. PRESIDENCIA DEL CONSEJO.—Real decreto declarando no ha debido suscitarse la competencia entablada entre el gobernador de Alicante y el juez de instrucción de Denia.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos indultando á Manuel Rodríguez López y Mariano Bilbao Rodríguez del resto de la pena que les falta por cumplir.

Reales órdenes nombrando para los Registros de la Propiedad de Alcaraz é Inca, respectivamente, á D. Santiago de la Villa Gallego y á D. José Figueiras Montero.

HACIENDA.—Real decreto disponiendo que el ordenador de Marina D. Juan Ozalla y Ruiz se encargue del desempeño de la Intervención de la Ordenación de Pagos del ministerio de Marina.

Otro concediendo honores de jefe de Administración á D. Angel Megía y Bravo, jefe de Negociado de segunda clase.

GOBERNACION.—Real orden de nombramientos y ceses de personal del Cuerpo de Seguridad.

Otra disponiendo se anuncie la provisión, mediante examen, de cien plazas de aspirantes sin sueldo del Cuerpo de Seguridad en las provincias de Madrid y Barcelona, y de veinte más en las provincias que se indican.

Otra nombrando cabo del Cuerpo de Seguridad en la provincia de Coruña á D. Román García, que es guardia primero del mismo Cuerpo en la de Madrid.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden nombrando á D. Cloydado García Muñoz, catedrático numerario de Patología quirúrgica y su clínica de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.

Otra nombrando á D. Angel Apráiz y Buesa, catedrático numerario de Teoría de la Literatura y de las Artes de la Universidad de Salamanca.

Otra nombrando auxiliar numerario del segundo grupo de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid á D. Angel Adolfo Melón y Ruiz de Gordejuela.

urgencia, discute el proyecto referente á la construcción en 1911 de dos acorazados.

El Sr. Flaisieres protesta contra los armamentos á ultranza.

A continuación hace uso de la palabra el Sr. Delcassé, ministro de Marina, diciendo: «Hasta ver levantarse la aurora del desarme general, que el último discurso pronunciado por el Canciller del Imperio alemán no permite esperar, es deber nuestro el pensar en las necesidades apremiantes de la defensa nacional.»

El referido ministro insiste para que se vote el proyecto.

Los primeros artículos han sido votados con una ligera modificación en el texto.

El Sr. Berard pide al Senado que vote como lo hizo la Cámara el artículo tercero, referente á no hacer encargo alguno á Sociedades, en cuyo Consejo de Administración figuren parlamentarios.

La Comisión pide la separación de dicho artículo.

Puesta á votación esta proposición, queda acordada la separación del artículo tercero por 143 votos contra 119, y adoptado el conjunto del proyecto.

Los cuadros de Zuloaga.

ROMA. Los Soberanos han inaugurado en el Palacio de Bellas Artes la Exposición de las Salas italianas y la Sala donde se hallan expuestos numerosos cuadros de Zuloaga. Se detuvieron detenidamente ante las obras del artista español, expresando su admiración.

El castigo de los zaers.

PARIS. Refiriéndose al proyecto de Créditos suplementarios destinados al asunto de Marruecos, monsieur de Lamarzelle se ha lamentado en la Cámara de que los zaers no hayan sido castigados aun por el asesinato del teniente Manhand, extrañando que Francia deje este cuidado al Sultán, quien es incapaz de cumplirlo.

Termina el orador diciendo: «La situación en Marruecos irá empeorándose, debido á nuestras tergiversaciones.»

El ministro de Negocios Extranjeros, monsieur Cruppi, contesta, diciendo que Francia no quiere hacer comunes la cuestión de castigos y la referente á la ejecución del Acta de Algeiras.

«Queremos—dice M. Cruppi—que el Sultán llegue á tener una autoridad efectiva; nos pidieron castigar al mismo á los culpables, y no podemos negárselo. Además, tiene medios para cumplirla.»

El ministro termina diciendo: «La obra que realizamos en Marruecos es obra civilizadora, que hace honor á Francia.»

El proyecto para los créditos queda aprobado por 277 votos contra 1.

AVISOS UTILES
Tos, garganta. Pastillas Caldeiro, ptas. 1,50.

BASTONES ABANICOS, SOMBRILLAS 40 por 100 de economía comprando en la fábrica de M. VELEZ, Puerta del Sol, 15, al lado de la calle de Alcalá.

DIABETICOS, probad el GLYCOFUGE del Dr. Bretón, de Paris.

DE VENTA EN LAS FARMACIAS Depositario: E. Frinken, Málaga.

Aviso á las señoras
La gran liquidación de Confecciones, Sederías, Lanas, Mantillas, Adornos y todos los artículos de esta casa se saldan en el mes de abril por cambio de dueño. Todo á mitad de su valor. LA GLORIA, soportales de Santa Cruz, esquina á la calle de Atocha.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

PARIS. El Senado, después de declarar la

JAUQUECAS DOLOR DE CABEZA SE CALMAN EN EL ACTO

con Valerolina Monreal, más eficaz que la antipirina é inofensiva. Una y 8 ptas. caja. Fuencarral, 42—Arenal, 2.—Barcelona, Andreu, Uriach, Vidal y Rivas.—Sevilla, El Globo, Larrán 4.

El X<sup>2</sup> ha triunfado entre todos los arsenales en la curación de la SÍFILIS y Enfermedades de la piel.

Reputados médicos que lo han ensayado con interés, han demostrado que destruye totalmente los focos treponémicos de la sífilis y los diversos parásitos de las enfermedades de la piel, en un periodo de tres á cuatro meses, considerando, por tanto, un hecho la curación de estas enfermedades.

Representantes... Doctor Piferúa, Farmacia Mayor, 23, Madrid. Doctor Moscardó, Farmacia Salvador, 13, Valencia.

Depositarios... Martín y Durán, Madrid. Pérez Martín y C.ª, Madrid.

De venta en farmacias y droguerías.

COMPRO alhajas, pago sites precios, Cules, Joyero, Cab. de Gracia, 10 y 12.

TOS FERINA SE CURA CON EL JARABE DE TOMILLINA de AGUIPREFABALA (San Sebastián). Existe seguro Venta en principales farmacias. Depósito: PRIETO, Fernando el Santo, 5, y GAYOSO, Arenal, 2.—Frasco, 2,50.

Gran Fábrica de yesos puros LA VASCONGADA SOCIEDAD ANONIMA Capital: 750.000 ptas. Ferrocarril propiedad de la Sociedad Fabricación en Vellecas Depósito muelles Madrid PLAZA DE CASTELLAR, 6 PABLO, 75 Teléfono 1.048 Fc. de Vellecas.—Cantabria Teléfono 1.295

PRECIOS 680 kilos de yeso negro corriente... Id. id. especial... Costal id. blanco... Yesos puros especiales para enrasados y bovedillas.

Oficinas administrativas ALHIBANT, 15, bajo izquierda TELEFONO 2.991

SE DESEA CAPITAL para ampliar negocio de préstamo ya establecido, obteniendo crecida renta y garantizando completamente el capital invertido.—Plaza de los Ministerios, 1, pral. d., de 5 á 8.

EDREDONES FABRICA DE EDREDONES Y COLCHAS DE SEDA Precios con grandes ventajas Edredones para cama de matrimonio, desde 15 pesetas. COLCHAS DE SEDA, NANSU Y ENCAJE, 60 PTAS. NOVIAS SE HACEN dibujos y tamaños ESPECIALES Fábricas de edredones, Pedro Barrio, ATOCHA, 34

NEGOCIO seg ro, administrado por sí mismo. Mil ptas. rentan 50 al mes. Inf. gratis. Sr. Lita. Hortaleza, 90, ent.º izq. De 10 á 12 y 4 á 6.—Casa la más antigua.

BARAJAS PARA CASINOS Españolas todas marcas. Francésas, Bacarrat, Joker y Gollo de Grimaud (Paris). E. García, Gta. Quevedo, 9, Madrid.

Granja Santa Isabel 9, PLAZA DE BILBAO, 9 Servicio esmeradísimo de chocolates Suchard, tés Ridways, cerezas, helados, refrescos y licores de todas clases. Especial de esta casa. Leche íntegra. 9, Plaza de Bilbao, 9.

SUBASTA El día 1.º de abril, á las doce de su mañana, se rematará por precio mínimo de 80.000 pesetas la casa núm. 16 de la calle de la Torrecilla, sita en Valladolid. La subasta se verificará en el estudio del Notario de Madrid D. Fidel Martínez Alcañal, Fuencarral, núm. 6, donde hallarán titulación y de tales.

A LOS AGRICULTORES Con objeto de facilitar el empleo de maquinaria en las labores agrícolas, hemos decidido reducir considerablemente los precios que venían rigiendo para la marca Osborne. Los precios á que la ofrecemos hoy, son los siguientes: Segadoras atractoras, á 1.100 pesetas. Segadoras agavilladoras, á 625 pesetas. Guadañadoras, á 885 pesetas. Bustrillos, á 195 pesetas. Gradas de resortes con 15 dientes, á 145 pesetas. Gradas de resortes, con 9 dientes, á 85 pesetas. Gradas de discos con ruedas de transporte, á 225 pesetas. Gradas de discos, sin ruedas de transporte, á 195 pesetas. Piezas de repuesto para estas máquinas, á precios reducidísimos.—Pando, Rodríguez y C.ª SEVILLA.

X<sup>2</sup> (ALBUMINATO-ARSENIO-FOSFORADO)

El X<sup>2</sup> ha triunfado entre todos los arsenales en la curación de la SÍFILIS y Enfermedades de la piel.

Reputados médicos que lo han ensayado con interés, han demostrado que destruye totalmente los focos treponémicos de la sífilis y los diversos parásitos de las enfermedades de la piel, en un periodo de tres á cuatro meses, considerando, por tanto, un hecho la curación de estas enfermedades.

Representantes... Doctor Piferúa, Farmacia Mayor, 23, Madrid. Doctor Moscardó, Farmacia Salvador, 13, Valencia.

Depositarios... Martín y Durán, Madrid. Pérez Martín y C.ª, Madrid.

De venta en farmacias y droguerías.

COMPRO alhajas, pago sites precios, Cules, Joyero, Cab. de Gracia, 10 y 12.

TOS FERINA SE CURA CON EL JARABE DE TOMILLINA de AGUIPREFABALA (San Sebastián). Existe seguro Venta en principales farmacias. Depósito: PRIETO, Fernando el Santo, 5, y GAYOSO, Arenal, 2.—Frasco, 2,50.

Gran Fábrica de yesos puros LA VASCONGADA SOCIEDAD ANONIMA Capital: 750.000 ptas. Ferrocarril propiedad de la Sociedad Fabricación en Vellecas Depósito muelles Madrid PLAZA DE CASTELLAR, 6 PABLO, 75 Teléfono 1.048 Fc. de Vellecas.—Cantabria Teléfono 1.295

PRECIOS 680 kilos de yeso negro corriente... Id. id. especial... Costal id. blanco... Yesos puros especiales para enrasados y bovedillas.

Oficinas administrativas ALHIBANT, 15, bajo izquierda TELEFONO 2.991

SE DESEA CAPITAL para ampliar negocio de préstamo ya establecido, obteniendo crecida renta y garantizando completamente el capital invertido.—Plaza de los Ministerios, 1, pral. d., de 5 á 8.

EDREDONES FABRICA DE EDREDONES Y COLCHAS DE SEDA Precios con grandes ventajas Edredones para cama de matrimonio, desde 15 pesetas. COLCHAS DE SEDA, NANSU Y ENCAJE, 60 PTAS. NOVIAS SE HACEN dibujos y tamaños ESPECIALES Fábricas de edredones, Pedro Barrio, ATOCHA, 34

NEGOCIO seg ro, administrado por sí mismo. Mil ptas. rentan 50 al mes. Inf. gratis. Sr. Lita. Hortaleza, 90, ent.º izq. De 10 á 12 y 4 á 6.—Casa la más antigua.

BARAJAS PARA CASINOS Españolas todas marcas. Francésas, Bacarrat, Joker y Gollo de Grimaud (Paris). E. García, Gta. Quevedo, 9, Madrid.

Granja Santa Isabel 9, PLAZA DE BILBAO, 9 Servicio esmeradísimo de chocolates Suchard, tés Ridways, cerezas, helados, refrescos y licores de todas clases. Especial de esta casa. Leche íntegra. 9, Plaza de Bilbao, 9.

SUBASTA El día 1.º de abril, á las doce de su mañana, se rematará por precio mínimo de 80.000 pesetas la casa núm. 16 de la calle de la Torrecilla, sita en Valladolid. La subasta se verificará en el estudio del Notario de Madrid D. Fidel Martínez Alcañal, Fuencarral, núm. 6, donde hallarán titulación y de tales.

A LOS AGRICULTORES Con objeto de facilitar el empleo de maquinaria en las labores agrícolas, hemos decidido reducir considerablemente los precios que venían rigiendo para la marca Osborne. Los precios á que la ofrecemos hoy, son los siguientes: Segadoras atractoras, á 1.100 pesetas. Segadoras agavilladoras, á 625 pesetas. Guadañadoras, á 885 pesetas. Bustrillos, á 195 pesetas. Gradas de resortes con 15 dientes, á 145 pesetas. Gradas de resortes, con 9 dientes, á 85 pesetas. Gradas de discos con ruedas de transporte, á 225 pesetas. Gradas de discos, sin ruedas de transporte, á 195 pesetas. Piezas de repuesto para estas máquinas, á precios reducidísimos.—Pando, Rodríguez y C.ª SEVILLA.

X<sup>2</sup> (ALBUMINATO-ARSENIO-FOSFORADO)

El X<sup>2</sup> ha triunfado entre todos los arsenales en la curación de la SÍFILIS y Enfermedades de la piel.

Reputados médicos que lo han ensayado con interés, han demostrado que destruye totalmente los focos treponémicos de la sífilis y los diversos parásitos de las enfermedades de la piel, en un periodo de tres á cuatro meses, considerando, por tanto, un hecho la curación de estas enfermedades.

Representantes... Doctor Piferúa, Farmacia Mayor, 23, Madrid. Doctor Moscardó, Farmacia Salvador, 13, Valencia.

Depositarios... Martín y Durán, Madrid. Pérez Martín y C.ª, Madrid.

De venta en farmacias y droguerías.

COMPRO alhajas, pago sites precios, Cules, Joyero, Cab. de Gracia, 10 y 12.

TOS FERINA SE CURA CON EL JARABE DE TOMILLINA de AGUIPREFABALA (San Sebastián). Existe seguro Venta en principales farmacias. Depósito: PRIETO, Fernando el Santo, 5, y GAYOSO, Arenal, 2.—Frasco, 2,50.

Gran Fábrica de yesos puros LA VASCONGADA SOCIEDAD ANONIMA Capital: 750.000 ptas. Ferrocarril propiedad de la Sociedad Fabricación en Vellecas Depósito muelles Madrid PLAZA DE CASTELLAR, 6 PABLO, 75 Teléfono 1.048 Fc. de Vellecas.—Cantabria Teléfono 1.295

PRECIOS 680 kilos de yeso negro corriente... Id. id. especial... Costal id. blanco... Yesos puros especiales para enrasados y bovedillas.

Oficinas administrativas ALHIBANT, 15, bajo izquierda TELEFONO 2.991

SE DESEA CAPITAL para ampliar negocio de préstamo ya establecido, obteniendo crecida renta y garantizando completamente el capital invertido.—Plaza de los Ministerios, 1, pral. d., de 5 á 8.

EDREDONES FABRICA DE EDREDONES Y COLCHAS DE SEDA Precios con grandes ventajas Edredones para cama de matrimonio, desde 15 pesetas. COLCHAS DE SEDA, NANSU Y ENCAJE, 60 PTAS. NOVIAS SE HACEN dibujos y tamaños ESPECIALES Fábricas de edredones, Pedro Barrio, ATOCHA, 34

NEGOCIO seg ro, administrado por sí mismo. Mil ptas. rentan 50 al mes. Inf. gratis. Sr. Lita. Hortaleza, 90, ent.º izq. De 10 á 12 y 4 á 6.—Casa la más antigua.

BARAJAS PARA CASINOS Españolas todas marcas. Francésas, Bacarrat, Joker y Gollo de Grimaud (Paris). E. García, Gta. Quevedo, 9, Madrid.

Granja Santa Isabel 9, PLAZA DE BILBAO, 9 Servicio esmeradísimo de chocolates Suchard, tés Ridways, cerezas, helados, refrescos y licores de todas clases. Especial de esta casa. Leche íntegra. 9, Plaza de Bilbao, 9.

SUBASTA El día 1.º de abril, á las doce de su mañana, se rematará por precio mínimo de 80.000 pesetas la casa núm. 16 de la calle de la Torrecilla, sita en Valladolid. La subasta se verificará en el estudio del Notario de Madrid D. Fidel Martínez Alcañal, Fuencarral, núm. 6, donde hallarán titulación y de tales.

A LOS AGRICULTORES Con objeto de facilitar el empleo de maquinaria en las labores agrícolas, hemos decidido reducir considerablemente los precios que venían rigiendo para la marca Osborne. Los precios á que la ofrecemos hoy, son los siguientes: Segadoras atractoras, á 1.100 pesetas. Segadoras agavilladoras, á 625 pesetas. Guadañadoras, á 885 pesetas. Bustrillos, á 195 pesetas. Gradas de resortes con 15 dientes, á 145 pesetas. Gradas de resortes, con 9 dientes, á 85 pesetas. Gradas de discos con ruedas de transporte, á 225 pesetas. Gradas de discos, sin ruedas de transporte, á 195 pesetas. Piezas de repuesto para estas máquinas, á precios reducidísimos.—Pando, Rodríguez y C.ª SEVILLA.

X<sup>2</sup> (ALBUMINATO-ARSENIO-FOSFORADO)

El X<sup>2</sup> ha triunfado entre todos los arsenales en la curación de la SÍFILIS y Enfermedades de la piel.

Reputados médicos que lo han ensayado con interés, han demostrado que destruye totalmente los focos treponémicos de la sífilis y los diversos parásitos de las enfermedades de la piel, en un periodo de tres á cuatro meses, considerando, por tanto, un hecho la curación de estas enfermedades.

Representantes... Doctor Piferúa, Farmacia Mayor, 23, Madrid. Doctor Moscardó, Farmacia Salvador, 13, Valencia.

Depositarios... Martín y Durán, Madrid. Pérez Martín y C.ª, Madrid.

De venta en farmacias y droguerías.

COMPRO alhajas, pago sites precios, Cules, Joyero, Cab. de Gracia, 10 y 12.

TOS FERINA SE CURA CON EL JARABE DE TOMILLINA de AGUIPREFABALA (San Sebastián). Existe seguro Venta en principales farmacias. Depósito: PRIETO, Fernando el Santo, 5, y GAYOSO, Arenal, 2.—Frasco, 2,50.

Gran Fábrica de yesos puros LA VASCONGADA SOCIEDAD ANONIMA Capital: 750.000 ptas. Ferrocarril propiedad de la Sociedad Fabricación en Vellecas Depósito muelles Madrid PLAZA DE CASTELLAR, 6 PABLO, 75 Teléfono 1.048 Fc. de Vellecas.—Cantabria Teléfono 1.295

PRECIOS 680 kilos de yeso negro corriente... Id. id. especial... Costal id. blanco... Yesos puros especiales para enrasados y bovedillas.

Oficinas administrativas ALHIBANT, 15, bajo izquierda TELEFONO 2.991

SE DESEA CAPITAL para ampliar negocio de préstamo ya establecido, obteniendo crecida renta y garantizando completamente el capital invertido.—Plaza de los Ministerios, 1, pral. d., de 5 á 8.

EDREDONES FABRICA DE EDREDONES Y COLCHAS DE SEDA Precios con grandes ventajas Edredones para cama de matrimonio, desde 15 pesetas. COLCHAS DE SEDA, NANSU Y ENCAJE, 60 PTAS. NOVIAS SE HACEN dibujos y tamaños ESPECIALES Fábricas de edredones, Pedro Barrio, ATOCHA, 34

NEGOCIO seg ro, administrado por sí mismo. Mil ptas. rentan 50 al mes. Inf. gratis. Sr. Lita. Hortaleza, 90, ent.º izq. De 10 á 12 y 4 á 6.—Casa la más antigua.

BARAJAS PARA CASINOS Españolas todas marcas. Francésas, Bacarrat, Joker y Gollo de Grimaud (Paris). E. García, Gta. Quevedo, 9, Madrid.

Granja Santa Isabel 9, PLAZA DE BILBAO, 9 Servicio esmeradísimo de chocolates Suchard, tés Ridways, cerezas, helados, refrescos y licores de todas clases. Especial de esta casa. Leche íntegra. 9, Plaza de Bilbao, 9.

SUBASTA El día 1.º de abril, á las doce de su mañana, se rematará por precio mínimo de 80.000 pesetas la casa núm. 16 de la calle de la Torrecilla, sita en Valladolid. La subasta se verificará en el estudio del Notario de Madrid D. Fidel Martínez Alcañal, Fuencarral, núm. 6, donde hallarán titulación y de tales.

A LOS AGRICULTORES Con objeto de facilitar el empleo de maquinaria en las labores agrícolas, hemos decidido reducir considerablemente los precios que venían rigiendo para la marca Osborne. Los precios á



LAMPARA METALICA

"METAL"

C. G. E.

75 % de economía

DE VENTA

EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE ELECTRICIDAD

PUERTA DEL SOL, 1 (esquina á Alcalá), MADRID

ES LA LÁMPARA MÁS BARATA

- Por su MÁS bajo precio de venta.
- Por su MENOR consumo.
- Por su MAYOR duración.
- Por su GRAN solidez.



AL POR MAYOR

Compañía General Española

- DE -

ELECTRICIDAD

FÁBRICA DE LÁMPARAS INCANDESCENTES

Apartado 150.- MADRID

ESPECTACULOS DEL DÍA 1.

**ESPAÑOL**.—9.—(Popular).—En el seno de la muerte, El criado de Don Juan y El agua milagrosa.

**PRINCESA**.—9.—(Moda).—El desden con el desden y A cadena perpetua.

**COMEDIA**.—9.—(Beneficio de Mercedes Pérez de Vargas).—La gata de Angora.

**LARA**.—6,30.—La rima eterna (2 actos, doble).—Madrocia (estreno).

9,30.—(Beneficio de Concha Raiz).—El corazón despierta (estreno).—Canción de cuna.

**APOLO**.—6,30.—Agua de moria. —El trust de los tenorios. —Los mosqueteros. —Pajaritos y flores.

**ESLAVA**.—6.—Molinos de viento. —La corte de Farazón. —El conde de Luxemburgo (doble).

**COMICO**.—6,30.—La moza de mulas (2 actos, doble). —Los viajes de Gulliver (3 actos, especial).

**PRICE**.—9.—Frégoli.

**GRAN TEATRO**.—6.—(Moda).—El país de las hadas. —El poeta de la vida. —La república del amor. —El país de las hadas.

**MARTIN**.—6,30.—Los hombres alegres. —La flor de la Serranía. —Mayo florido. —El iluso Cañizares (reprise). —El pueblo del Peleón.

**NOVEDADES**.—6.—El monaquito. —La loca forna. —Flora, la viuda verde. —Renato, conde de Luxemburgo. —El barrio de la Villa.

**GRAN VIA**.—6,30.—El dúo de la Africana. —Huelga de criadas. —El terrible Pérez. —El amor que huje.

**IMPERIAL**.—5.—Sin título. —La sombra del padre (doble). —Zarzamora. —Las de Cafin (especial). —4,15 y 8,15.—Secciones de películas.

**NACIONAL**.—6,30.—Cómo despierta el amor (doble). —El primer baile. —Los pavos reales y Cayó á la una (doble).

**LATINA**.—5.—Epidemia nacional. —El señorito. —La hija del barba. —El señor Joaquín. —Dora, la viuda alegre. —¡Sólo para solteras!

**PRINCE ALFONSO**.—Desde las 5.—Cinematógrafo y variedades en todas las secciones. —Gran éxito de las hermanas Soler y de Amalia Molina. 6 & 8. Especial.

11 & 12,30.—Sección especial.

**NUEVO APOLO**.—6,15.—El fin del mundo! —La pajarera nacional. —Dora, la viuda alegre. —El pobre Valbuena.

**BENAVENTE**.—5,30 & 12,15.—Sección continua de cinematografía, novedad y estrenos.

**SALON MADRID**.—5,30.—Exito de Les Léna Darwin's y de Daviño Petis.

Debut de La Cubanita.

**ROMEA**.—Desde las 6,15.—Artísticas películas y variedades. —La Malaguita.

**TEATRO NUEVO** (Encomienda, 16).—Desde las 6.—Grandes atracciones y grandes éxitos.

11,30.—Sección especial de moda.

**MADRILEÑO**.—(Atocha, 68).—5,30.—Cine, variedades y obras cómicas.

**KURSAAL**.—6 & 11,30.—Variedades y obras cómicas.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 1.º—Santos Venancio, Ireneo, Víctor, Esteban y Quinciano, mártires; Santos Macario, Hugón y Waterico, confesores, y la Beata Catalina de Tomás, virgen.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de la Pasión (calle de Fray Ceferino González), y habrá misa solemne á las diez, y por la tarde, á las cinco y media, estación, rosario, preces y reserva.

En la Catedral, por la tarde, á las seis, continúa la Misión dirigida por los padres José Torrero, y José María Rubio.

En Santa Bárbara ídem, á las diez, y por la tarde, á las cinco, predicarán los padres Diego Quiroga y Antonio Labrador.

En el Caballero de Gracia, ídem, D. Jaime Martí, y por la tarde, á las seis, D. José María Tellado.

En la Encarnación ídem, y predicará, sólo por la tarde, á las cinco, D. José Valdés.

La misa y oficio votiva del Santísimo ó de difuntos.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Almudena en Santa María, de la Blanca en San Sebastián, del Consuelo en San Luis, ó del Olvido en San Francisco.

Espíritu Santo: Adoración nocturna.

Turno: Cor Jesu.

LA SEÑORA

**Doña María de las Mercedes Herrera y Sotolongo de Fernández de Castro**

HA FALLECIDO EN HUELVA

**EL 30 DE MARZO DE 1911**

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su esposo D. Gonzalo Fernández de Castro; su hijo María de la Luz; su padre el Excmo. Sr. D. Juan Miguel Herrera Orúe; su madre política la Excelentísima Sra. D.ª Rosario Colomé y Sáez de Herrera; sus hermanos D. Juan Miguel, D. Pedro y D. Guillermo; hermanos políticos D. José Manuel Fernández de Castro y D. Práxedes Bollo; tíos, tíos políticos, primos, sobrinos y demás parientes.

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 1.º de abril á las once de la mañana, desde la estación del Mediodía al cementerio de la Sacramental de San Justo, por lo que les quedarán agradecidos.

El duelo se despide en el cementerio.—No se reparten esquelas ni se admiten coronas.—Se publica el coche.

Agencia Fúnebre Militar.—Claudio Coello, 16.

Operador fotógrafo serio y muy práctico se desea para galería provincial; indispensable buenas referencias. Razón: Carrera San Jerónimo, 53, Lacaeta.

OPORTUNIDADES A INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Preparación teórico-práctica para auxiliares de las Secciones provinciales por Abogados y Oficiales por oposición en el citado Ministerio. SALUD, 21, Academia.

**CAPITALISTAS**.—Para negocio de grandes rendimientos se desea, persona que disponga de 5' á 100 mil pesetas. Informarse en La Gestión, Santa Catalina, 10, bajo.

**MAS** que nadie pague menos. ALHAJAS. Montero, 36, piso primero.

De esante landules, 9 Hl, R2 cilindros, 19,9, barato. Urge Almagro, 8, A. Gutierrez.

5 céntimos vaso grande vino tinto, propaganda. La Ceta, San Lucas, 12.

AGUAS PURGANTES DE

**COSLADA**

"LA MARAVILLA"

Los pedidos al por mayor para España y el extranjero á los representantes

**Martín y Durán**

Capellanes, 10 (hoy Mariana Pineda)

al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo

**Chascarrillos Aromáticos**.—Se ha puesto á la venta la 3.ª serie, que ha de tener tanto éxito como las anteriores, por ser una colección de cuentos tan aromáticos y tan chistosos que hacen reír á un diablo. 20 céntimos cada ejemplar en librerías y papeterías.—Por mayor, VELAZQUEZ, 67.

**VIAJANTE** para España á sueldo fijo, comisión y dietas pagadas, lo admite casa exportadora de máquinas de escribir, marca acreditadísima.

Intúl presentarse sin enviar referencias de casas de comercio, antecedentes y fotografías.

Escribirá Lista de Correos, billete de 50 pts. n.º 1070.232. BARCELONA.

Calza lo p.º caballero, único precio; 105; para señora ídem 4 pts. Huertas, 21.

**SOLARES**.—Se venden al contado y á plazos en la calle de Andrés Mellado, próximo á la calle de Alberto Aguilera, y en la calle de López de Hoyos y Luis Cabrera (Pros. eridad). Informarán en la calle de Martín de los Heros, número 13.

**Operador fotógrafo** serio y muy práctico se desea para galería provincial; indispensable buenas referencias. Razón: Carrera San Jerónimo, 53, Lacaeta.

**OPORTUNIDADES A INSTRUCCIÓN PÚBLICA**. Preparación teórico-práctica para auxiliares de las Secciones provinciales por Abogados y Oficiales por oposición en el citado Ministerio. SALUD, 21, Academia.

**CAPITALISTAS**.—Para negocio de grandes rendimientos se desea, persona que disponga de 5' á 100 mil pesetas. Informarse en La Gestión, Santa Catalina, 10, bajo.

**MAS** que nadie pague menos. ALHAJAS. Montero, 36, piso primero.

De esante landules, 9 Hl, R2 cilindros, 19,9, barato. Urge Almagro, 8, A. Gutierrez.

5 céntimos vaso grande vino tinto, propaganda. La Ceta, San Lucas, 12.

**Chascarrillos Aromáticos**.—Se ha puesto á la venta la 3.ª serie, que ha de tener tanto éxito como las anteriores, por ser una colección de cuentos tan aromáticos y tan chistosos que hacen reír á un diablo. 20 céntimos cada ejemplar en librerías y papeterías.—Por mayor, VELAZQUEZ, 67.

**VIAJANTE** para España á sueldo fijo, comisión y dietas pagadas, lo admite casa exportadora de máquinas de escribir, marca acreditadísima.

Intúl presentarse sin enviar referencias de casas de comercio, antecedentes y fotografías.

Escribirá Lista de Correos, billete de 50 pts. n.º 1070.232. BARCELONA.

Calza lo p.º caballero, único precio; 105; para señora ídem 4 pts. Huertas, 21.

**SOLARES**.—Se venden al contado y á plazos en la calle de Andrés Mellado, próximo á la calle de Alberto Aguilera, y en la calle de López de Hoyos y Luis Cabrera (Pros. eridad). Informarán en la calle de Martín de los Heros, número 13.

El nuevo dueño del gran bazar de ropas hechas para caballero y niño

**REALIZA**

todas las existencias de la liquidación á precios increíbles.

Trajes de caballero, clase superior, desde. . . 15,00 pts.

Lanas para señora y caballero, metro, á. . . . 150 "

Driles, clases inmejorables, metro, á. . . . 0,60 "

**21, TETUAN. 21 (al centro de la calle)**

ÚNICA ENTRADA

**ATENCIÓN**.—Se compra toda clase de alhajas, oro, plata, platino y joyas, á precios como ninguna otra. Anc.ª Casa, Zaragoza, 4.

Para dejar de fumar comprad pastas Laboschin en buenas farmacias. 2 pts. caja.

Un joven desea ser secretario ó preceptor con familia distinguida, Madrid ó provincia. Sabe francés. Escribir D. Montero, 19, Anuncios.

**Debilidad sexual**.—(No llamada Impotencia por algunos explotadores), espermatorrea, vértigos, mareos, tristeza, irritabilidad nerviosa y demás síntomas, se cura en poco tiempo con el Nervión Mon. Pedir á su autor, Monreal, Fuencarral, 42, y consultar dudas.—CINCO PESETAS CAJA. Correo, 351.

**LIBROS A PLAZOS**.—El Cr.º Literario, Monte.ª, 9, Madrid. Pidan catálogos.

**CIEGOS**.—Sin operación ni riesgo, se cura la catarata con aparato de reciente invención. Dr. Busdraghi, Augusto Figueroa, 93, Madrid.

**LÁMPARA TANTALO-SIEMENS**

ÚNICA lámpara de filamento metálico, comparable á las de filamento de carbón, por su resistencia á las trepidaciones y sobretensiones.

ÚNICA adecuada, por dichas calidades, para el alumbrado de coches ferroviarios y tranvías.

Precio para intensidades de 10, 16, 25, 32 y 50 bujías, voltajes corrientes, Ptas. **2,50**

" para tensiones inferiores á 80 voltios, de 5 y 10 bujías, " **2**

CONDICIONES ESPECIALES PARA REVENDEDORES

**SIEMENS SCHUCKERT-INDUSTRIA ELECTRICA.-S. A.**

Casa constructora de maquinaria y material eléctrico para todas aplicaciones.

**MADRID,** Barquillo, 28 (apartado 156) **Barcelona,** Trafalgar, 14 **Bilbao,** Asturias, 2 **Valencia,** Plaza de Tetuán, 23 **Gijón y Sevilla,** Gumersindo Azcárate, 2 **Mérida,** Méndez, 19



90 modelos de preciosas jaulas, desde 60 cént.

**Utensilios** de cocina irrompibles, especiales de esta Casa; baterías completas. Precios fijos baratos.—CAFETERAS, teteras, de todos sistemas desde 50 cént. Botellas THERMOS y THERMARIN, estos desde 5 pts. 25 cént., los de 1 1/2 litro, perfeccionados. Nuevo precio, conservan las bebidas frías ó calientes 20 horas, exclusivos de esta Casa.—FILTROS higiénicos para agua, desde 3 pts. 75 céntimos.—Antigua Casa MARIN, 12, Plaza de Herradores. 12-19:01. Esq.ª á San Felipe Neri

Cuero para cubrir Ozos, á 131 metro. Vía de G. Maldine, M. Paredes, 25.

Guarnicioneros.—Máquina Singer nueva vendo mitad su valor; sirve para lonas y toldos. Castelló, 3, bajo decha.

**DEPENDIENTE** práctico en la venta de calzado necesario. Humilladero, 17.

**PLANCHADORAS** Faltan buenas oficiales. Lagasca, 101, fábrica.

**Lotería número 13** Su Administradora, D.ª Nieves de Castro, remite á provincias y extranjero billetes ó décimos de varios sorteos. Peligros, 3, Madrid.

**Máquina de coser** **25 Ptas.** Cose toda clase de tejidos con la misma rapidez y precisión que las máquinas de alto precio. A. Aramburu Calle del Campañero, 10 San Sebastián Amplios detalles por correo

**Chascarrillos Aromáticos**.—Se ha puesto á la venta la 3.ª serie, que ha de tener tanto éxito como las anteriores, por ser una colección de cuentos tan aromáticos y tan chistosos que hacen reír á un diablo. 20 céntimos cada ejemplar en librerías y papeterías.—Por mayor, VELAZQUEZ, 67.

**VIAJANTE** para España á sueldo fijo, comisión y dietas pagadas, lo admite casa exportadora de máquinas de escribir, marca acreditadísima.

Intúl presentarse sin enviar referencias de casas de comercio, antecedentes y fotografías.

Escribirá Lista de Correos, billete de 50 pts. n.º 1070.232. BARCELONA.

Calza lo p.º caballero, único precio; 105; para señora ídem 4 pts. Huertas, 21.

**SOLARES**.—Se venden al contado y á plazos en la calle de Andrés Mellado, próximo á la calle de Alberto Aguilera, y en la calle de López de Hoyos y Luis Cabrera (Pros. eridad). Informarán en la calle de Martín de los Heros, número 13.

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

**DON JOSÉ MARIANO ECHARRI Y ALDAZ**

Agente honorario de Cambio y Bolsa del Colegio de Madrid

FALLECIÓ EL 1.º DE ABRIL DE 1910

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

**D. E. P.**

Sus sobrinos y primos ruegan en caridad á las personas piadosas le encomienden á Dios Nuestro Señor.

Todas las misas que se celebren el día 1.º de abril en los templos parroquiales de San José, San Ginés, Santa Cruz, San Luis, Santa María y San Jerónimo, y en los de San Fermín de los Navarros, Calatravas y San Luis Gonzaga, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Obispos de Madrid-Alcalá, Pamplona y Sión, tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

**PASTILLAS CRESPO**

DE MENTOL Y COCAINA.—Para evitar las enfermedades de la garganta, deben usarse siempre estas pastillas, que no contienen opio ni sus compuestos; no ensucian el estómago; quitan la inflamación de las mucosas y las desinfectan y son muy agradables al paladar. Las se calma á la primera pastilla.—Venta en todas las farmacias y droguerías, á pesetas 1.50 la caja.—Por mayor: Pérez Martín y Compañía, ALCALÁ, 9, MADRID.

VIA Y VAGONETAS "KOPPEL"

Antes Ahora

ECONOMÍA EN TRANSPORTES

EN CONSTRUCCIONES, FÁBRICAS, MINAS É INDUSTRIAS

Se da en arrendamiento

Casa central: Madrid, Carrera de San Jerónimo, 43

**MANTECA FINA**

PUREZA GARANTIZADA. La procedente de las fincas del Excmo. Sr. Marqués de la Romana en Extremadura, se vende únicamente en La Matroquina, Puerta del Sol.

Coches de lujo, abonos landó, coches de gomas y servicios de todas clases. T.º 2.360. Lagasca, 1

Traducciones de idiomas.—Escalinata, 13, 1.º iz. da.

**POLICIA PARTICULAR**

Investigaciones personales de todas clases absoluta reserva Guillermo Rolland, 1, d.º b.º d.

**CAFES**

desde 4,50 á 8,50 pts. kilo. Moka, Caracollo y Puerto Rico 5 pts. kilo. Chocolates elaborados á b.º azo. P.ª Sta. Ana 12

Lupas de gran potencia, microscopios, barómetros y termómetros. L. Dubosc, óptico, Arenal, 19 y 21.

Cuña de Pedernal de primera clase se vende. Paseo de los Pontones, número 2, cochera.

**Préstamos** sobre ahuas y papeletas del Monte, Mariana Pineda, 1.

**OBJETOS ARTÍSTICOS**

Por fallecimiento del señor Zuloaga, se venden de su colección Reyes, 3, 1.º izquierda, 11 & 13 & 5.

**DENTISTA** Trabajos oro, Plata con un gancho de dent y el nombre de "armen" en la Puerta del Sol. Se gratificará al que entregue Serrano 16.

**SE ALQUILA** gran local tienda, con cueva y vivienda. R.º San Dimas, 8.